

MILITANTES MARCAN DIFERENCIAS POR POLÉMICO NOMBRAMIENTO

CASO AROS PROFUNDIZA CRISIS INTERNA EN LA UDI

Siguen los coletazos en torno al último escándalo del Gobierno. A la repentina salida de Pablo Herman de la Delegación Presidencial, se suma la desvinculación de Mario Aros de la Seremi de Medio Ambiente. En las últimas horas, la controversia gatilló la renuncia de la candidata a senadora, Alejandra Valdovinos, a la Vicepresidencia de la Directiva Regional del gremialismo, quien expresó que su partido “le debe disculpas a las mujeres de la región”. Lo propio hizo el secretario general Cristian Smitmans. **4 a 6**



LUCIANO ALDAY

INCENDIO EN OVALLE CONSUME MÁS DE 6 HECTÁREAS DE VEGETACIÓN 14

INSISTE EN LEASEBACK

**MANOUCHEHRI
EVALÚA OTROS
INMUEBLES DE
RESPALDO 8 y 9**

**EN COMPAÑÍA DE
SUS FAMILIARES**

**FUENTEALBA
PERMANECE
DELICADO DE
SALUD 11**



TRAS AUMENTO DE CASOS COVID

**REGIÓN EN ALERTA POR
MAYOR CIRCULACIÓN
DE LA VARIANTE DELTA 2**

PRINCIPALMENTE EN COQUIMBO Y RÍO HURTADO

**LENTITUD DE PROYECTOS:
CORES APUNTAN A DÉFICIT DE
GESTIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL 30 y 31**

Kimberly Jopia / La Serena

 @eldia_cl

La Región de Coquimbo actualmente mantiene 10 casos de Delta y 26 con mutaciones asociadas a la misma variante del Covid-19, un hecho que genera preocupación en la población y que pone en alerta a las autoridades, puesto que un simple resfriado común, así como también síntomas de alergia, podrían alertar sobre un contagio, por lo que expertos recomiendan extremar los cuidados.

En este sentido, el epidemiólogo de la Seremi de Salud, Raúl Quintanilla, explica que uno de los "linajes" que más preocupa es esta variante Delta, sin embargo, en la región circulan otras, como la Gamma, Lambda y Mu.

Por su parte, el seremi de Salud, Alejandro García, comenta que lo importante es "extremar las medidas preventivas ante el alza de casos nuevos que hemos experimentado de la variante Delta, por lo que es fundamental el autocuidado, incluso en nuestros domicilios particulares o nuestros lugares de trabajo".

Al respecto, la epidemióloga Paola Salas explica que "la variante Delta es una nueva versión del virus que mutó genéticamente, por lo tanto tiene una secuencia de genes y una actividad diferente a los que teníamos anteriormente, además genera una mayor transmisibilidad del virus (+110%), es decir, si antes en una familia se contagiaban 3 de un total de 10 integrantes, ahora se van a enfermar los 10".

Asimismo, la experta indica que esta variante es de gran preocupación, puesto que es más "eficiente" a la hora de enfermar, afectando a más personas y principalmente a quienes no están vacunados, ya que diversos estudios han concluido que estas al contagiarse, tienen más riesgo de hospitalización o, en casos extremos, fallecer a causa de esto.

VARIANTE DE PREOCUPACIÓN

Además de su alta transmisibilidad, Salas señala que un segundo factor de preocupación respecto a Delta tiene relación con la letalidad. "Las personas se enferman más, van más a hospitalización y está aún en estudio que podrían fallecer más".

Un tercer aspecto se asocia a la efectividad de las vacunas, ya que según investigaciones, podría disminuir los anticuerpos neutralizantes de las personas que se contagien, "independiente del tipo de vacuna; con una dosis la protección contra la Delta no sobrepasa un 33%, por lo que tienes posibilidad de enfermarte en un 77%, en cambio con dos dosis de la vacuna, esa protección aumenta, pero no más de un 80%", agrega Salas.



ALEJANDRO PIZARRO

La circulación comunitaria de la variante Delta tiene en alerta a autoridades y expertos, quienes llaman a reforzar medidas de autocuidado en la interacción social.

COVID-19 EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Autoridad en alerta por Delta: 10 casos confirmados y 26 mutaciones asociadas a la variante

Con un 110% más de transmisibilidad que el resto -siendo además más invasiva y "eficiente" para afectar a más personas- expertos en salud llaman a extremar cuidados y explican en detalle sus características. Monitoreo diario y estudio de muestras entre las estrategias de Minsal.

SÍNTOMAS CARACTERÍSTICOS

Según explica la profesional, la variante puede causar un cuadro clínico que afecta las vías respiratorias altas, es decir, se manifiesta un resfriado común, congestión nasal y secreción, además de estornudos y tos.

En esa línea, Salas hace hincapié en no confundir la alergia con la variante delta, "si tú nunca has sido alérgico y presentas estos síntomas, es coronavirus hasta que se demuestre lo contrario con una PCR", sostuvo. Del mismo modo, agrega que "la fiebre, la pérdida del sabor y olfato son síntomas cardinales y si tienes uno de ellos, es variante Delta hasta que se demuestre lo contrario".

MEDIDAS MÁS ESTRUCTAS

Es importante destacar que el periodo de aislamiento en caso de contagio por la variante Delta es mayor al común, siendo 14 días y no 11 como se acostumbra. Además, las cuarentenas en residencias sanitarias son para todo el grupo familiar, así como también para aquellos considerados contactos estrechos de un caso positivo.

ESTRATEGIAS PARA COMBATIRLA

Una de las estrategias que se están desarrollando en la región, según detallan desde la Seremi de Salud, es el sistema de monitoreo diario a los viajeros internacionales con residencia en la zona, además la identificación de casos con características epidemiológicas y clínicas para estudiar su composición genética viral completa en el Instituto de Salud Pública (ISP).

Asimismo, cuentan con un convenio con la Universidad de Santiago y laboratorios biomoleculares de los hospitales de La Serena, Coquimbo, Ovalle e Illapel colaboran con los análisis locales de muestras.



Lo importante es extremar las medidas preventivas ante el alza de casos nuevos que hemos experimentado de la variante Delta"

ALEJANDRO GARCÍA
SEREMI DE SALUD

OPINIÓN

El riesgo de las redes sociales

Abraham Santibáñez
Premio Nacional de Periodismo 2015

Dos de los siete candidatos a las elecciones presidenciales de noviembre no estuvieron en el primer debate. Marco Enríquez-Ominami cumplía cuarentena después de un breve viaje a México. Franco Parisi, quien vive en Estados Unidos, tiene razones muy personales para no acelerar su regreso. Pero, además, está consciente de haber sacado ventajas usando la comunicación virtual. En noviembre de 2019, Cadem le dio un cinco por ciento de las menciones. La explicación del experto Cristián Valdivieso, fue que "Parisi, después del estallido social, tuvo una campaña muy activa en redes sociales".

Hasta hace muy poco nadie habría pensado en hacer campaña a la distancia. Hoy, tenemos casos llamativos como el de Parisi aunque no estamos conscientes, en cambio, de que estas "realidades" del mundo virtual son manipulables. Es el resultado del uso de los algoritmos en las redes sociales, sistemas informáticos que simulan, a gran velocidad, el razonamiento de las personas cuando leen información y toman decisiones.

La "inteligencia artificial" nació como una prometedora, pero riesgosa herramienta.

Una investigación sobre Facebook de The Wall Street Journal reveló que los mecanismos para priorizar los mensajes buscan exacerbar los conflictos. De esta forma, se pueden gatillar reacciones violentas como ocurrió con la ocupación del Capitolio en Washington.

Las acusaciones del Journal ya habían sido planteadas en 2018 por The New York Times:

"Las compañías de redes sociales han creado, permitido y facilitado que los mensajes de los extremistas entren desde lo marginal y se vuelvan parte del discurso predominante", comentó Jonathan Greenblatt, director ejecutivo de la Liga Antidifamación, una organización que combate el discurso de odio. "En el pasado, no podían encontrar una audiencia a la cual transmitir su veneno. Ahora, tan solo con un clic, una publicación o un tuit, pueden divulgar sus ideas con una velocidad nunca antes vista".

Las expresiones de Parisi le dieron una buena cosecha. Pero las hay peores como el fomento del racismo, la desinformación sobre el Covid-19 o las ponzoñosas campañas contra las vacunas.

EDITORIAL

Terremoto en la UDI

Sigue la polémica en torno a la designación de Mario Aros como seremi de Medio Ambiente. El Gobierno confirmó que prescindirá del profesional, mientras miembros de la directiva regional de la UDI confirman su renuncia.

Un verdadero terremoto se vive al interior de la UDI a nivel regional. Esto, como consecuencia de la polémica designación de Mario Aros en la Seremi de Medio Ambiente. El excandidato a alcalde de Vicuña, cuya nominación fue anunciada la semana pasada, enfrentó una serie de cuestionamientos por un caso de violencia intrafamiliar en el que se vio involucrado en 2017, cuando su entonces esposa denunció que la había agredido físicamente.

Aunque fue sobreseído, los antecedentes causaron inquietud y la principal crítica vino desde el delegado presidencial, Pablo Herman, quien en entrevista con El Día afirmó que se oponía a su nombramiento. Además, reveló que Aros no estaba en la terna para el cargo y apuntó directamente al diputado Sergio Gahona (UDI) como responsable de esta decisión.

"Hay un candidato a senador que a veces tiene más fuerza que el propio delegado", dijo Herman, quien terminó siendo el primer damnificado de esta polémica, ya que este domingo se confirmó que el presidente Sebastián Piñera solicitó su renuncia.

Esto no fue bien visto en el mundo político, de hecho, personeros condenaron de manera transversal que se apartara de su cargo a quien se había opuesto a la designación de una persona con antecedentes de VIF y no al mismo implicado.

Pero la polémica no quedó ahí y a raíz de las críticas, el Ejecutivo confirmó este lunes que prescindirá de Mario Aros como seremi, lo que también causó extrañeza, ya que en cierto sentido, tal decisión da razón a los planteamientos del ahora exdelegado presidencial.

El hecho produjo un quiebre al interior de la UDI, que terminó con la renuncia a la directiva regional de la vicepresidenta, Alejandra Valdovinos, y el secretario general, Cristian Smitmans. La candidata al Senado incluso esbozó que evalúa su militancia, al afirmar en una entrevista publicada en la edición de hoy de El Día (página 6), que su permanencia en el partido dependerá de las acciones del mismo por hechos tan delicados como la violencia contra la mujer.

Sin duda, lo ocurrido pone una vez más sobre la palestra la designación de autoridades con antecedentes cuestionables, lo que genera en definitiva que se siga profundizando la crisis de credibilidad y confianza de la ciudadanía con los partidos políticos.

La violencia intrafamiliar es uno de los fenómenos más difíciles de atacar y uno de los principales desafíos de las autoridades de todo el país. Independiente de que el caso de Aros no haya llegado a puerto, se trata de una materia que no se puede tomar a la ligera.

OPINIÓN

Medios y fronteras peligrosas

Maciel Campos P. Líder Académico Facultad de Comunicaciones y Artes Universidad de Las Américas

En el último informe sobre migraciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se hace patente el aumento de la polarización del discurso público sobre los éxodos a gran escala. Todo enmarcado en un creciente uso de la desinformación como herramienta táctica por parte de ciertos grupos de interés que han tomado estos temas como paradigma

que justifica sus discursos políticos.

Las imágenes de los cerca de trece mil inmigrantes -la mayoría haitianos- intentado llegar a los EE.UU. desde México, así como las de cientos de migrantes que -sin agua- cruzan zonas desérticas desde Bolivia a Colchane en Chile, son tan impresionantes, que se han estampado en la mente de los espectadores con inusitada fuerza. ¿Qué nos muestran estas imágenes? Mujeres, niños y hombres a medio vestir, sin comida y desesperados por avanzar de una frontera a otra con la esperanza de conseguir un futuro más auspicioso.

Una vez más, los medios de comunicación catalizan el encuadre o "framing" del relato, creando con ello una impresión unívoca, fragmentada y emocional, que afecta la forma en que líderes mundiales organizan sus agendas y políticas, la manera en que los propios inmigrantes actúan frente a

las cámaras y lo que la opinión pública en general piensa. La diferencia entre la incorporación económica y social del extranjero y la xenofobia dirigida a los que "podrían causar problemas sociales", son la frontera peligrosa y sensible que muy pocos se atreven a analizar.

Cabe preguntarse entonces sobre la inmensa responsabilidad que los medios de comunicación tienen al transmitir hechos tan complejos. Siendo necesario incluir contexto de Derecho Internacional, uso de lenguaje pertinente y trato equilibrado para el inmigrante como para policías fronterizos. Además, de evitar terminología de víctimas y victimarios o de países en conflicto, erradicar la xenofobia e imágenes sensacionalistas. Incluso, la correcta distinción entre inmigrantes, refugiados y activistas, es clave para entender estos fenómenos que a todos nos importan.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SE PRESCINDIÓ DE ÉL A CINCO DÍAS DE SU DESIGNACIÓN

Polémica tras nombramiento de Mario Aros profundiza crisis interna en la UDI

Rodrigo Solís A. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Los movidos últimos días que se han vivido al interior del Gobierno a nivel local, y por qué no decirlo en la esfera nacional, han generado quiebres.

Recordemos que el jueves pasado se conoció la designación del ex candidato a alcalde de Vicuña y también exconcejal Mario Aros como seremi de Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, quien fue presentado por el subsecretario de Medio Ambiente, Jaime Naranjo Solano.

Sin embargo, hubo cuestionamientos al interior del Gobierno, ya que, según quedó consignado en una publicación de El Día, en 2017 Aros fue denunciado por lesiones menos graves en el contexto de violencia intrafamiliar. Algo sobre lo cual “no había pruebas contundentes”, dijo el mismo aludido.

Tras esta controversia, y consultado por esta situación el pasado viernes, el delegado presidencial, Pablo Herman, criticó duramente el nombramiento de Aros en entrevista con El Día, señalando que no formaba parte de la terna que presentó al Gobierno y apuntando directamente en esta decisión a la injerencia del diputado y candidato a senador, Sergio Gahona, muy cercano a Aros. Gahona, en tanto, no ha aceptado conversar con nuestro medio sobre esta polémica.

Y lo que circuló este sábado a modo de trascendidos se confirmó este domingo, cuando en un breve comunicado el Gobierno anunció que se le solicitó la renuncia al ya exdelegado presidencial, a quien se le habría sugerido que él presentara su dimisión, pero se negó rotundamente a hacerlo.

La jornada de ayer no estuvo exenta de dificultades, ya que la crisis interna se hacía sentir, sobre todo ante la disyuntiva de que un parlamentario de la zona pueda llegar a tener más poder e influencia que una autoridad que, en el papel, cuenta con la confianza del Presidente Piñera.

Sin embargo, todo tuvo un rápido giro, ya que cerca del mediodía de ayer, y sólo a cuatro días de su designación, el Gobierno informó a través de otro comunicado que prescindía de los servicios de Mario Aros, detallando que Juan Fernández Bustamante continuará en la subrogancia de la Seremi de Medio Ambiente mientras

Zona de debates



Mario Aros

EXSEREMI DESVINCULADO

“Dejo mis antecedentes a disposición, ya que no hay ninguna infracción en mi hoja de antecedentes y como candidato. Un hombre justo e intachable siempre es blanco de críticas”



Oscar Tapia

PDTE. REGIONAL UDI

“Mario Aros no tiene una condena, fue objeto de una denuncia que fue retirada, pero a la luz de los hechos, su continuidad en la Seremía era insostenible”



Cristian Smitmans

EXSECRETARIO GENERAL UDI

“Si yo hago este gesto es para que no sigan existiendo estas verticalidades en la UDI, porque debemos ser un partido horizontal, que es lo que la gente nos está pidiendo”

Siguen los coletazos en torno al último escándalo del Gobierno. A la repentina salida de Pablo Herman de la Delegación Presidencial, se suma la desvinculación de Aros de la Seremi de Medio Ambiente. En las últimas horas, la controversia gatilló la renuncia de la candidata a senadora, Alejandra Valdovinos, a la Vicepresidencia de la Directiva Regional del gremialismo. Lo propio hizo el secretario general, Cristian Smitmans.

se barajan nuevos nombres.

QUIEBRE Y DESACIERTOS

Son pocas las voces del oficialismo que han encarado esta verdadera crisis al interior del gremialismo y que ha salpicado a distintos estamentos, y que finalmente derivó en la salida de Herman y Aros en cosa de días.

El diputado Juan Manuel Fuenzalida aseguró que esta situación perfectamente pudo evitarse.

“Creo que estos hechos se podrían haber evitado perfectamente. Si se toma esta decisión, da cuenta que

este conflicto podría haberse tratado de otra manera. Esto le causa un daño no sólo al Gobierno, sino que también a la coalición”, acotó el parlamentario.

Respecto de los dichos de Pablo Herman, señaló que “cuando uno tiene un cargo de responsabilidad, independientemente que uno pueda tener una opinión o no, tiene que cuidar las formas. Pero las cartas estaban echadas, ya existía una sensación de desazón por parte del exdelegado, aunque creo debió haber planteado esto en un debate interno”.

RENUNCIAS A LA DIRECTIVA

En efecto, este terremoto trae aparejado otro problema: Alejandra Valdovinos, candidata a senadora, anunció que renunció a la vicepresidencia de la directiva regional de la UDI, pues aseguró que el partido le dio “vuelta la espalda a las mujeres de la región” tras haber respaldado la idea de que Mario Aros llegara a ser seremi con los antecedentes que se conocen (ver página 6).

Quien también renunció a la mesa directiva es Cristian Smitmans, secretario regional de la UDI. En conversación con El Día, subrayó que “respecto de Mario Aros, tengo la mejor impresión de él y tampoco me detendré en la polémica en torno a su nombramiento y a cuestiones que son personales. Mi cuestionamiento pasa por si era la persona idónea para asumir este cargo, y no tengo por qué dudar que el criterio del exdelegado presidencial era el correcto y por eso no lo tenía considerado en la terna”.

Sin embargo, señaló que “haberle quitado el piso a Pablo Herman no corresponde, y no tiene que ver con Sergio Gahona. Creo que pasa por la manera en que el Gobierno se relaciona con la UDI, ya que hay muy poco respeto hacia el partido”, añadió.

En efecto, Smitmans reconoció que “renuncié a la directiva del partido, soy militante desde los 17 años. No creo en ningún caso que renunciaré a la UDI, en todo caso. Seguramente me van a criticar a mi y a Alejandra (Valdovinos) por tomar esta decisión, sobre todo ad portas de una campaña electoral. Si yo hago este gesto es para que no sigan existiendo estas verticalidades en la UDI, porque debemos ser un partido horizontal, que es lo que la gente nos está pidiendo”.

“DUDO QUE UN PARLAMENTARIO PUEDA PAUTEAR AL GOBIERNO”

Por otra parte, el presidente regional de la UDI, Oscar Tapia, también analizó la situación que se vive internamente.

“Lamento profundamente la salida de Pablo Herman como delegado presidencial. Creo que estaba realizando una gran gestión. Sin embargo, a mi no me compete referirme sobre las decisiones que toma el Gobierno y las designaciones de cargos de confianza”, sostuvo Tapia.

Respecto de las declaraciones de

Pablo Herman sobre Sergio Gahona, el presidente regional del gremialismo puntualizó que “dudo mucho que un parlamentario pueda pautear al Gobierno o al mismo Presidente de la República. Eso sí, hay que decir que Mario Aros no tiene una condena, fue objeto de una denuncia que fue retirada, pero a la luz de los hechos, de todas maneras su continuidad en la Seremía era insostenible”.

Sobre las renuncias de Alejandra Valdovinos y de Cristian Smitmans a sus cargos en la directiva regional, lamentó lo sucedido pero sostuvo que “comparto el sentir de ellos. Las malas prácticas en la política es algo que debemos abandonar”.

SE DEFIENDE

Mario Aros, de quien finalmente se prescindió para ser seremi de Medio Ambiente, entregó su visión sobre los hechos mediante un comunicado de prensa. “Como es de conocimiento público, mi nombramiento como seremi de Medio Ambiente ha generado una serie de cuestionamientos infundados que fueron debidamente aclarados en los Tribunales de Justicia y por mi ex pareja más de una vez. Sin prejuicio de ello, igual ha causado polémica, lo que ha afectado a mi familia, a mis cercanos y mi honra

Reacciones desde la oposición

El diputado y candidato a senador Daniel Núñez (PC), aseguró que “más que equivocaciones, se trata de acciones irresponsables y canallescas. Nombrar a una persona (Mario Aros) que fue investigada por la Fiscalía es una práctica que legitima a un nivel casi criminal este tipo de hechos. Es una locura que un gobierno actúe así. Aunque tengo muchas discrepancias con Pablo Herman, incluyendo todas sus decisiones sobre Dominga, creo que el cuestionamiento que él hizo es el correcto. Además, estos hechos demuestran el poder que tiene el diputado Sergio Gahona, lo que es impresentable”.

El diputado y también candidato al Senado, Matías Walker (DC), afirmó que “el hecho de que Mario Aros dure sólo pocos días como seremi es el desenlace tras una cadena de equivocaciones. Es un nuevo escándalo que sacude al Gobierno Regional. El delegado presidencial actuó con bastante transparencia al advertir que Mario Aros no estaba en la terna y que este nombre entró por la ventana, a través del diputado Sergio Gahona”. En tanto, el senador Jorge Pizarro (DC) acotó que “la petición de renuncia al delegado presidencial refleja lo que ha sido el desgobierno permanente a nivel nacional y regional. Se trató de un representante del Presidente de la República que no manda y que no se le considera. Por eso advirtió sobre presiones indebidas de parte de un parlamentario, lo que se repite en cargos con personas que no son idóneas”.

El diputado Raúl Saldívar (PS) apuntó a que “ha habido un alto grado de descoordinación a la hora de proponer nombres. Esto ha sido un problema para el presidente Piñera, porque no son pocos los que han debido renunciar. Siempre cuestionaron a los gobiernos de la Concertación y Nueva Mayoría, pero sus papeles son mayores”. En tanto, el alcalde de Vicuña, Rafael Vera, quien conoce bien a Mario Aros, indicó que “aunque la medida que tomó el Gobierno de desvincularlo es tardía, considero que igual es una buena decisión. No es lo adecuado designar en cargos como éstos a personas sólo por criterios políticos”.

personal” señaló.

A su vez, agradeció “al gobierno del Presidente Sebastián Piñera, de todas formas, el otorgarme esta importante posibilidad que finalmente no se concretó, por lo que he decidido dar un paso al costado por la unidad del sector. Sin embargo mi intención siempre fue demostrar mis capacidades y experiencias”.

Por otra parte, “para transparentar dejo mis antecedentes a disposición, ya que no hay ninguna infracción en mi hoja de antecedentes y como candidato. Un hombre justo e intachable siempre es blanco de críticas”, concluyó quien fuera candidato a alcalde de Vicuña.

¿VISITA DEL PRESIDENTE?

Con la salida de Herman se pone en duda, incluso, la eventual visita del Presidente Piñera a la región.

Según trascendidos, esta semana llegaría parte de su avanzada para evaluar posibles actividades del mandatario, las que podrían relacionarse al tema de la salud, siendo el CDT y el nuevo Instituto Teletón los posibles escenarios, considerando que son obras que ya están al 100% en su ejecución y no han sido objeto de entregas o ceremonias de inauguración oficial.

EDN

IMPRESORES

40 años
imprimiendo el
norte de Chile

Más informaciones:

Fono La Serena (51) 2 200400
Fono Coquimbo (51) 2 200405
Fono Ovalle +56 9 6617 2477
Fono Antofagasta +56 9 6407 7949

 edn impresores • info@edn.cl • admventas@edn.cl • www.edn.cl



Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

La designación de Mario Aros como seremi de Medio Ambiente fue considerada de suma gravedad por la exseremi de Justicia y actual candidata a senadora, Alejandra Valdovinos, quien anunció a El Día que ha presentado su renuncia como vicepresidenta de la Directiva Regional de la UDI. La razón es que Aros enfrentó denuncias y acusaciones de violencia intrafamiliar contra su expareja, situación que para Valdovinos “no se puede dejar pasar”.

La candidata a senadora por la Región de Coquimbo, quien ha realizado una intensa campaña puerta a puerta en las comunas de la zona, reconoció que la nominación de Aros fue un error, pues “es una señal contraria a mostrar a la ciudadanía que los nombramientos responden a personas de confianza, que puedan proyectar esa misma cualidad hacia la ciudadanía”.

-A su juicio, ¿por qué fue un error esta designación?

“Es un error la designación de cualquier persona que haya enfrentando denuncias o acusaciones tan graves, independiente de los resultados legales y de lo que finalmente concluya la justicia. Nuestro deber es avanzar en nombramientos de cargos de confianza de personas que permitan recuperar la confianza en la política, no de personas que dañen aún más esa confianza. Quienes participamos en política debemos tener esto muy claro”.

-¿Cuál es el principio que espera defender presentando su renuncia a la Directiva Regional de la UDI?

“Defiendo el principio de estar de parte de las víctimas y de las mujeres que denuncian estas situaciones. Este fue el principio básico de mi campaña a la Convención Constituyente y sigue siendo una férrea premisa: cualquier mujer que haya sido víctima de delito enfrenta una de las situaciones más complejas de su vida. El solo hecho de enfrentarse a realizar una denuncia resulta agobiante y la víctima tiene



Uno no puede condenar estos actos (denuncia por VIF) sólo con las palabras y luego actuar de otra forma. Acá se requiere coherencia, y es lo mínimo que podemos pedir a la dirigencia política”

ALEJANDRA VALDOVINOS, CANDIDATA A SENADORA POR LA REGIÓN DE COQUIMBO

“La UDI debería pedir disculpas por el nombramiento de Aros”



CEDIDA

En entrevista con El Día, la exseremi de Justicia informó que presentó su renuncia a la Vicepresidencia de la Directiva Regional de la UDI, por considerar inaceptable la designación de Mario Aros en la seremi de Medio Ambiente. La profesional argumentó que en su partido no ve “un compromiso real con las mujeres”.

derecho a que se crea en su palabra, a que confiemos en ella, y lo básico para respetar su palabra es que aquellos que proponen a distintas personas para ser investidos por cargos públicos, se preocupen de designar a personas idóneas sobre todo desde el punto de vista ético”.

-¿Cómo se dio el nombramiento de Mario Aros en la Seremi de Medio Ambiente?

“La designación formal es realizada por el Gobierno, por el ministerio específico, pero alguien de la región lo propuso como apto para el cargo. Si lo señalado por Pablo Herman, como delegado presidencial en ese momento es cierto y efectivamente fue el diputado Sergio Gahona quien lo habría propuesto, se debería haber

partido respetando la integridad física y síquica de cada mujer, valorar con acciones la relevancia de nosotras y condenar este tipo de actos. Uno no puede condenar estos actos sólo con las palabras y luego actuar de otra forma. Acá se requiere coherencia, y es lo mínimo que podemos pedir a la dirigencia política”.

-¿Existe alguna forma de subsanar lo ocurrido?

“Las personas se definen por sus actos, no por sus palabras. Las mujeres estamos cansadas de que se nos hable de lo importante de equiparar la cancha, pero que nadie realmente la equipare con estas simples cosas. Si pasamos por alto estas situaciones, lo único que estaremos haciendo es demostrar la poca valoración que se



Si lo señalado por Pablo Herman es cierto y efectivamente fue el diputado Sergio Gahona quien lo habría propuesto (Mario Aros), se debería haber partido respetando la integridad física y síquica de cada mujer”

tiene sobre nosotras como mujer, sobre nuestro cuerpo, sobre nuestra integridad emocional.

No podemos tomarnos a la ligera una denuncia como esta y por esta razón he decidido presentar mi renuncia a la Directiva Regional de la UDI, por no ver un compromiso real con las mujeres y porque todas estas actua-les prácticas en nada contribuyen a generar una forma más limpia y más profesional de hacer política.

Creo que mi partido le debe una disculpa a todas las mujeres de mi región, y mostrar con hechos que estamos comprometidos con terminar con la violencia de género. Y una manera clara para hacer esto es dejar de nombrar personas en cargos públicos que estén acusados de ejercer violencia contra las mujeres”.

-Ante los hechos suscitados, ¿baja la posibilidad de renunciar a la UDI?

“Mi permanencia en el partido dependerá de hechos concretos que demuestren un real compromiso con la mujer, que condenen todo tipo de violencia y visibilicen las diferencias y dificultades que enfrentamos a diario. También dependerá del compromiso con la transparencia en los procesos políticos.

Hoy la ciudadanía exige y merece que tomemos con seriedad estos temas y se den respuestas efectivas. Apoyo el camino de esclarecer los hechos, por más que el nombramiento en cuestión ya no aplique”.

CONSIDERA A NIÑOS ENTRE 6 Y 11 AÑOS

Padres deben autorizar vacunación de sus hijos en colegios

De acuerdo a lo señalado por las entidades correspondientes, los establecimientos educativos están coordinados con la autoridad sanitaria y los municipios para que la inoculación se efectúe eficientemente.



LAUTARO CARMONA

Los niños ya participan con entusiasmo en el proceso de inoculación. En la imagen, en el Coliseo Monumental de La Serena.



Es fundamental que los apoderados autoricen la vacunación, pues este proceso es voluntario, pero es un avance para velar por la salud de nuestros niños y niñas"

CLAUDIO OYARZÚN
SEREMI DE EDUCACIÓN

Rodrigo Solís A. / La Serena

@eldia_cl

Tal como en el resto del país, se inició el programa de vacunación escolar para niños entre 6 y 11 años en la Región de Coquimbo. Cabe señalar que, a nivel nacional, se buscará inocular a 1,5 millones de niños y niñas con la vacuna Sinovac, que ha demostrado su alta efectividad.

De acuerdo a lo señalado por la propia subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza, se espera que en noviembre se concluya la vacunación con la primera dosis contra el coronavirus.

Según la autoridad sanitaria, podrían presentarse síntomas en los menores, como un poco de fiebre o malestar general, que no debiese generar mayores complicaciones.

COORDINACIONES

Las autoridades locales aseguraron que esta estrategia de vacunación se inició ayer en la zona. "Se considera a los escolares sanos, los que podrán ser vacunados en sus establecimientos educativos, ya sean públicos o privados, según la programación que realicen los centros de la Atención Primaria de Salud", acotó el seremi de Salud, Alejandro García.

Asimismo, insistió que "antes de los operativos, es fundamental que los establecimientos envíen información a los padres o tutores sobre las razones de por qué es importante vacunar a la población pediátrica y datos sobre la vacuna que se va a utilizar. Y luego ellos deben dejar por escrito en ese documento su autorización para realizar la vacunación".

En La Serena se alistan

En la capital regional, en relación al proceso de vacunación contra el Covid-19 a la población escolar de 6 a 11 años -independiente del curso en que se encuentre el niño o niña- este contemplará modalidades de ejecución de parte de la Salud Primaria de La Serena, según informaron desde el Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla. Está el intramural (Cesfam, Cecosf y Postas Rurales), extramural (todos los puntos externos establecidos en la comuna), colegios municipales y particulares (con un equipo comunal, compuesto por un médico, dos enfermeras, 2 tens y dos digitadores, que realizará rotación por cada establecimiento).

Cabe destacar que todos los niños y niñas serán vacunados con Sinovac. Cuando la vacunación sea en los colegios, los padres y/o apoderados deberán, previamente, firmar el consentimiento correspondiente.

EL ROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS

En ese contexto, la labor que efectúa la autoridad de Educación también es fundamental. En ese sentido, el seremi del ramo, Claudio Oyarzún, subrayó que "este nuevo proceso de vacunación entrega una nueva muestra de que los establecimientos educativos son espacios seguros. Para esto estamos en coordinación con la autoridad sanitaria, los municipios y los recintos escolares de manera que el proceso de inoculación se desarrolle de manera eficiente".

Por otra parte, Oyarzún detalló que "ya pueden vacunarse todos los niños y jóvenes en etapa escolar, lo que entrega confianza a padres y a todas

las comunidades educativas para que, en los pocos recintos que aún no han retomado la presencialidad, vuelvan prontamente a las aulas de la forma más segura".

Asimismo, la autoridad educativa regional recalzó que "resulta fundamental que los apoderados autoricen la vacunación, pues como hemos mencionado, este proceso es voluntario, pero es un avance importante para velar por la salud de nuestros niños y niñas".

LA IMPORTANCIA DE ESTA VACUNA

La epidemióloga de la Universidad de La Serena, Paola Salas, en conversación con El Día, señaló que "en

el caso de los niños, muchas veces se cree equivocadamente que no se enferman o muy poco. Esa es la percepción general. Pero no hay que olvidar que el 8,5% de los casos de coronavirus en el país, en todo este período, ha sido en niños. En la medida que se vacunó el resto de la población, ese porcentaje comenzó a aumentar porque van quedando expuestos, sin la vacuna. Por eso, llegaron hasta el 12%", indicó.

A su vez, la docente entregó datos reveladores, ya que del total de menores de edad "los menores de dos años corresponden a un 4% de los casos. De dos a 5 cinco años, llegamos a un 13%; de 6 a 10 años un 22%; de 11 a 14 años, un 23%; y el resto de los adolescentes mayores de 15 años, alcanzan el 32%", aseveró.

En esa línea, la profesional comentó que "de los niños que se enferman, la mediana llega a alrededor de los 11 años de edad. Además, casi un 10% tiene comorbilidades asociadas, donde la más prevalente es el asma, con casi un 5% de los niños, después le sigue la obesidad y otras enfermedades pulmonares crónicas, neurológicas, cardiopatías y hasta diabetes".

Por eso, Salas recalzó que "el escenario epidemiológico justifica plenamente la vacunación de los niños en Chile. Además, los niños tienen mayor facilidad de transmitir el virus, porque son personas que interactúan de forma mucho más cercana que los adultos. En definitiva, a ellos y ellas les importa jugar con sus amiguitos, entonces la forma de transmisión en ellos es más alta. Entonces, al vacunarlos, estamos protegiendo al resto de la población".

FUE AUTORIZADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL

Coquimbo continúa proceso de leaseback y analiza inmuebles para respaldarlo

Óscar Rosales Cid / Coquimbo

 @eldia_rosales

Por el momento, el proceso para solicitar un leaseback por parte del municipio de Coquimbo continúa en pie, tal cual el concejo municipal lo determinó en la sesión del pasado 22 de septiembre, ocasión en que el cuerpo colegiado autorizó gestiones para iniciar la operación con la que se busca conseguir fondos para atender a la grave crisis financiera de la casa edilicia.

Luego de que expertos en la materia afirmaran que el estadio Francisco Sánchez Rumoroso no podía ser utilizado como prenda, el alcalde de la comuna, Alf Manouchehri, dijo que se están realizando los análisis jurídicos y tasaciones de todos los inmuebles municipales que pudieran respaldar la operación.

Tras consultas de diario El Día, el edil coquimbano señaló que la gestión seguía su curso tal como se le planeó al concejo municipal. "Se solicitó la autorización para contratar una operación de leaseback por un monto de 20 mil millones de pesos, pagaderos en un plazo máximo de 8 años (96 meses). Los fondos solicitados son exclusivamente para cancelar deudas del municipio, que a la fecha llegan a los 40 mil millones", señaló.

Añadió que tal como lo habían planteado ante el cuerpo colegiado "es probable que esa cifra no sea aprobada en su totalidad, pero nuestra estrategia es que se nos autorice una cifra importante para paliar la grave crisis financiera heredada en el municipio".

Según explicó Manouchehri, deben



CEDIDA

En la municipalidad de Coquimbo han continuado con el proceso para obtener un leaseback, luego que fuera autorizado por el concejo municipal.

Luego de que saliera a la luz pública que el estadio Francisco Sánchez Rumoroso no podía ser utilizado como respaldo, al haber sido financiado con recursos del Estado, el alcalde de Coquimbo insiste en la propuesta, pero esta vez desliza que están analizando otras opciones.

entregar varios antecedentes ante el Ministerio de Hacienda, entre los que se cuentan el ahorro derivado de la recepción definitiva del edificio consistorial, planes de ajustes en el gasto en personal municipal, a través de la disminución a partir del mes de julio

del 2021; reducción de las horas extras del personal de planta y contrata, y la eliminación de los dobles contratos existentes.

Además, deben acreditar la reducción de gastos de servicios generales entre los cuales señala como los más relevantes la producción y eventos, disminución en arriendos de vehículos y otros gastos.

"Lo que presentamos en Hacienda es el acuerdo del concejo municipal para solicitar esta autorización, las proyecciones de ingresos y gastos del municipio y de las cooperaciones, el informe de la situación deudora del municipio (deuda actual y de los 5 años previo a la presente solicitud), un informe de la operación leaseback anterior, los activos de respaldo de la operación y la simulación financiera de la operación de entidad bancaria".

De acuerdo a lo señalado por Alf Manouchehri "una vez realizada la evaluación técnica del objeto que está destinada la operación, del impacto de la gestión financiera, de los plazos y la capacidad de cumplimiento con los compromisos derivados de la contra-

“

Si esto no va en la línea que pretendemos que ocurra, que sean 20 mil millones, obviamente que ahí habría que hacer una nueva propuesta o buscar una nueva alternativa”

FREDDY BONILLA
CONCEJAL DE COQUIMBO

tación de la operación leaseback por parte de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, se procederá a solicitar el acuerdo del concejo municipal de enajenación de los inmuebles que respaldarán la operación, conforme al monto que la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda pueda autorizar, toda vez que a la fecha se están realizando los análisis jurídicos y tasaciones de todos los inmuebles municipales que pueden respaldar esta operación", señaló el edil, quien se refiere en términos generales a los inmuebles, pero no especifica cuáles son.



REMATE DE PROPIEDAD COQUIMBO

Remate por orden del Liquidador Concursal Leonardo Andrés Álvarez Orozco, Liquidación Forzosa - Empresa, Bermúdez Ingeniería Y Construcción Spa Rol C-384 -2021. 3º Juzgado de Letras de Coquimbo.

**Propiedad ubicada en Av. La Cantera 720 PC 3 LT 2
Fundo Santa Margarita, comuna de Coquimbo.
RAF. 907-875, inscrita a fojas 5555 número 3602
en el Registro de Propiedad del Conservador de
Bienes Raíces de Coquimbo del año 2006.**

MÍNIMO \$ 700.000.000

El Remate se realizará en la Notaría Valeria Ronchera Flores, Agustinas 1235 Santiago. El día 5 octubre, 12 horas. Bases en secretaria@rematesmussa.cl Martillero Concursal Farid Gamal Salvador Mussa Espinoza, RNM 1658. www.rematesmussa.cl Comisión 2% + Impuestos legales vigentes. Coordinar visita al 226831248.

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
13:30 a 15:00 horas.

www.diarioeldia.cl

 LIVE [diarioeldia](https://www.facebook.com/diarioeldia)

elDía | TV

CONVERSACIONES PREVIAS

El concejal Freddy Bonilla, quien votó a favor de que se iniciara el proceso de contratación de un leaseback, tras ser consultado si estaban en condiciones de aceptar una cifra menor a la que se está solicitando, mencionó que por ahora la cifra es de 20 mil millones de pesos y que eso no ha cambiado.

“Eso es lo que hoy día está puesto, porque ya hay una previa conversación para llevar adelante el proceso, porque de lo contrario no tendría sentido ni objetivo alguno estar poniendo prendas si te van a dar un cuarto de lo que valen. Hoy día son 20 mil millones, es factible y está en las posibilidades reales de que sean 20 mil. De lo contrario, no se haría el ejercicio, pero aun así, igual hay que hacerlo para poder ir un poco depurando esta deuda y no siga aumentando”, precisó.

Según Bonilla, el alcalde viajó a Santiago y tuvo reuniones en esa dirección con el Ministerio de Hacienda, recordando que con un eventual leaseback no se cubre toda la deuda municipal, que es del orden de los 40 millones de pesos, “pero si esto no va en la línea que pretendemos que ocurra, que sean 20 mil millones, obviamente que ahí habría que

20

mil millones de pesos es la cifra que busca conseguir con un leaseback el municipio de Coquimbo, exclusivamente para pagar deudas.

hacer una nueva propuesta o buscar una nueva alternativa, pero no sé si habrá disposición de alguna entidad financiera, porque aquí no hay mejor que la que respalda el Ministerio de Hacienda”, subraya, recordando que esto no es algo nuevo y que los distintos municipios buscan solucionar problemas económicos por medio de este sistema.

RECHAZO A CRÍTICAS

El concejal Guido Hernández, quien votó en contra del leaseback, tras ser consultado por el proceso que se ha iniciado, dice rechazar y lamentar “la descarnada crítica que ha surgido por parte de algunas personas en contra de la figura del alcalde, respecto de esa decisión de utilizar el estadio como garantía para poder conseguir

“

A la fecha se están realizando los análisis jurídicos y tasaciones de todos los inmuebles municipales sucesibles que pueden respaldar esta operación”

ALÍ MANOUCHEHRI
ALCALDE DE COQUIMBO

el leaseback, porque al final del día lo que tenemos que hacer todos es entregar una crítica constructiva y colaborar con este proceso que está viviendo la municipalidad”.

Mencionó que es el único concejal que votó en contra de la propuesta de leaseback, “pero soy capaz de entender que tengo una posición distinta y es importante que entre todos podamos buscar una salida a este tema”, dijo.

Sobre la gestión para conseguir los recursos y frente a visiones de

expertos que sostienen que no se podría utilizar el estadio Sánchez Rumoroso en dicha transacción, dice que “solicitaré en el próximo concejo información respecto del informe jurídico que valida esa decisión, que si efectivamente está en la posibilidad de poder avanzar en que el estadio sea garantía o pedir que se anule esa votación y hacer una nueva propuesta con lo que plantee el alcalde en esa nueva posición”.

Según Guido Hernández tiene que haber un pronunciamiento de parte del Departamento Jurídico, porque haber expuesto al alcalde Alí Manouchehri a una decisión que a todas luces sería impropio en el tiempo al no contar con todos los requerimientos legales, sería un error que se debiera revisar desde el punto de vista político “y desde el punto de vista administrativo, hacer todo lo necesario, en conjunto con el alcalde, para poder tomar acciones que permitan estabilizar el municipio”.

En este sentido, precisa que él es partidario de una estrategia jurídica distinta en temas como la empresa Elecnor que no ha cumplido con el contrato de luminarias, el tema de la ley de plantas y otras acciones que ayudarían a buscar la estabilidad del municipio.



ATENCIÓN GRANATE

CDLS VS EVERTON

MARTES 28 DE SEPTIEMBRE, 16:00 HORAS



APERTURA DE PUERTAS
DESDE 14 HRS.



TODO EL PÚBLICO DEBE PORTAR ENTRADA,
INCLUYENDO MENORES DE EDAD

OBLIGATORIO






MASCARILLA
CARNET
PASE DE MOVILIDAD
ENTRADA (DIGITAL O IMPRESA)

*MAYORES DE 14 AÑOS DEBEN PRESENTAR PASE DE MOVILIDAD.
*MENORES DE 13 AÑOS PUEDEN INGRESAR CON UN ADULTO QUE CUENTE CON PASE DE MOVILIDAD.
*MAYORES DE 65 AÑOS PUEDEN IR CON CARNET DE VACUNACIÓN

PROHIBIDO






FUEGOS DE ARTIFICIOS
ALIMENTOS Y BEBESTIBLES
ELEMENTOS CONTUNDENTES



DEBIDO AL AFORO **NO HAY ENTRADA LIBERADA PARA MENORES DE EDAD**, TODOS DEBEN PORTAR SU TICKET



RECUERDA QUE DEBEMOS CUMPLIR UN BUEN COMPARTIMIENTO RESPETANDO AL HOSPITAL MODULAR QUE ESTÁ EN EL ESTADIO PARA PODER SEGUIR DISFRUTANDO DE LOS PARTIDOS CON PÚBLICO

DICEN QUE HAY UN ALTO DÉFICIT

Comités de vivienda buscan que el GORE asegure compra de terrenos para construir casas

La vocera de la organización que reúne a decenas de comités de la conurbación dijo que esperar que los dineros se aprueben desde el Serviu demora tanto que al final los terrenos terminan en manos de privados, por lo que el Gobierno Regional debería designar estos recursos.

Oscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_orsales

Representantes de la organización de comités de viviendas de la conurbación La Serena Coquimbo, quienes consiguieron que se forme una mesa de trabajo permanente en el Gobierno Regional, a partir del próximo mes, en la que participarán todos los actores involucrados en la construcción de inmuebles sociales en la región, creen que el GORE debería destinar recursos que estén rápidamente al alcance para comprar terrenos.

Lo anterior, porque plantean que cuando aparecen estos sitios a la venta, el Ministerio de Vivienda demora demasiado en el trámite de solicitar los recursos y que estos lleguen para adquirir predios donde construir casas y finalmente terminan en manos de privados que son más eficientes.

De acuerdo a lo sostenido por la

coordinadora de los comités de viviendas, Mónica García Zúñiga, quienes hace pocos días entregaron una carta solicitando una reunión con el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, dijo que se hace necesario que desde el Gobierno Regional destinen recursos exclusivos para asegurar terrenos y así comenzar a construir viviendas sociales, las que dijo hace rato que dejaron de entregarse mediante nuevos proyectos.

Referente al encuentro que buscan con representantes de la CChC, la dirigente precisó que dicho organismo tiene mucho que ver en este problema de la escasez de viviendas sociales, porque muchas de la constructoras que son parte de dicha entidad, son las que construyen las viviendas, por lo que deberían involucrarse en la mesa de trabajo que se creará a partir del mes de octubre.

Confirma que solicitaron una reunión con la CChC, "pero quedaron de respondernos en una semana, aunque la



LAUTARO CARMONA

La construcción de viviendas sociales con más frecuencia y rapidez, buscan los comités de vivienda de la conurbación La Serena Coquimbo.

“

Hoy en día no se ha construido nada social, antiguamente entregaban casas sociales de Serviu, como las que son de Punta Mira, viviendas lindas, grandes, buenas”

MÓNICA GARCÍA ZÚÑIGA
COORDINADORA COMITÉS DE VIVIENDAS

viviendas lindas, grandes, buenas. Hoy en día las viviendas ya no son de calidad, los espacios son reducidos y está la situación, por ejemplo, que cuando fallece alguien y lo van a velar no cabe la urna por las puertas”.

Quien ha estado acompañando, entre otros, a estos comités de vivienda es el concejal Guido Hernández, quien remarcó que son años los que estas familias llevaban buscando una solución y acotó que es necesario, como lo han planteado las dirigentas, contar con una plataforma única donde ingresar, para que no estén realizando verdaderas “procesiones” en trámites agotadores.

“Son muchos los actores involucrados y hemos encontrado buena disposición de la gobernadora regional, de los consejeros regionales y de la unidad técnica que es el Serviu, pero es vital invitar a la mesa a la Cámara Chilena de la Construcción”, indicó.

Referente a la mesa de trabajo en el Gobierno Regional, la gobernadora regional, Krist Naranjo, propuso su creación en el seno del Consejo Regional, lo que fue aprobado.

En la oportunidad, Naranjo sostuvo “los mismos comités de vivienda se han acercado a conversar conmigo a solicitarme reuniones para poder resolver estos temas. Aquí el principal actor para ejecutar estos proyectos es el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y con ellos necesitamos abordar este tema para tratar de agilizar los procesos de viviendas”.

intención de nosotros es invitarlos a que vayan a participar de la mesa de trabajo que se va a hacer en el mes de octubre, en una fecha por definir”.

Algunos de los principales motivos de la mesa de trabajo es que se agilice la construcción de viviendas, que se haga un levantamiento de datos, así como estudios de suelos y que los terrenos que son fiscales los destinen a viviendas sociales.

“Hoy en día no se ha construido nada social, antiguamente entregaban casas sociales de Serviu, como las que son de Punta Mira (en Coquimbo),

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA POLIZA COLECTIVA DE SEGUROS DE INCENDIO Y ADICIONALES ASOCIADA A CONTRATOS DE MUTUOS HIPOTECARIOS ENDOSABLES

En cumplimiento con lo estipulado en la Norma de Carácter General N° 330, de fecha 21 de Marzo de 2012, emanada de la Comisión para el Mercado Financiero y sus posteriores modificaciones, Hipotecaria Concreces S.A., en su calidad de Administrador Primario, informa que a la Licitación Pública de Póliza Colectiva de Seguros de Incendio y sus adicionales, por el período de 24 meses contado desde el 31 de octubre del 2021, para las carteras de contratos de mutuos hipotecarios endosables que administra, se presentaron los siguientes oferentes:

COMPAÑÍA OFERENTE	INCENDIO TASA AFECTA %	SISMO TASA EXENTA %	TOTAL %	CORREDOR	COMISIÓN %
CONSORCIO	0,0069	0,0175	0,0244	FINCO	15
SURA	0,0031	0,0228	0,0259	FINCO	15

La licitación fue adjudicada a Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.

Corredor: FINCO, Servicios Financieros y de Seguros S.A.

HIPOTECARIA CONCRECES S.A.

A SUS 104 AÑOS DE EDAD

Renán Fuentealba se encuentra estable dentro de su condición, informa su familia

Lionel Varela Álvarez / La Serena

@eldia_cl

Estable dentro de su condición está el exintendente Renán Fuentealba Moena, quien se encuentra en un delicado estado de salud a sus 104 años, informaron este lunes a El Día desde su familia.

En conversación con nuestro medio, su hijo, Renán Fuentealba Vildósola, reconoce que el falangista vive momentos difíciles por las naturales consecuencias de su avanzada edad. "Tiene ratos de conciencia, reconoce gente y cuando uno le habla escucha, pero no es el mismo de antes. Son 104 años y seis meses", comenta el exdiputado DC.

Sin embargo, sostiene que se mantiene sin dolores, rodeado de su familia, lo que les da mayor tranquilidad.

"No es una cosa que él se vaya a mejorar y salga caminando, pero está estable y principalmente sin dolores. Por el momento no se visualiza tan pronto su partida (...) Está con nosotros bien atendido y si bien no va a volver a ser el mismo y se producirá en el corto plazo el desenlace de su muerte, hoy está tranquilo", asevera.

Cabe recordar que hasta antes de la pandemia, Renán Fuentealba estaba siempre en reuniones con sus amigos y con la lucidez que todos destacaban pese a sus más de cien años de vida.

Su última figuración pública fue durante una reunión vía Zoom, en el seno del consejo nacional de la DC, donde más de 150 militantes de la Democracia Cristiana de todo el país le cantaron el cumpleaños feliz a una de las figuras principales del partido.

Frente a su rol e importante labor que ha desarrollado tanto a nivel nacional como regional, desde su familia prefieren no hablar de reconocimientos. "No me atrevería a hablar de esta materia. Hay actores políticos y otros que deberían tomar la iniciativa. Nosotros como familia sabemos el padre que tenemos y destacamos su legado acá", señaló Fuentealba Vildósola.

SERVIDOR PÚBLICO

Renán Fuentealba no solo fue intendente de la Región de Coquimbo durante tres gobiernos, sino también jugó un papel muy importante en la política nacional, en la que destacó siendo uno de los fundadores de la DC.

En este contexto, la militante de

Su hijo comentó que el falangista está tranquilo, sin dolores y acompañado de sus familiares. Cercanos han querido destacar la relevancia de la figura de uno de los fundadores de la DC.



LAUTARO CARMONA

Renán Fuentealba ha sido un visionario respecto a la infraestructura hídrica que hoy permite enfrentar de mejor manera la actual sequía.

“Está con nosotros bien atendido y si bien no va a volver a ser el mismo, hoy está tranquilo y sin dolores”

RENÁN FUENTEALBA VILDÓSOLA
HIJO DE RENÁN FUENTEALBA MOENA

la Democracia Cristiana, Rosana Adaros, señala que ha sido un líder transversal en lo político.

"Don Renán es una figura que trasciende lo regional, que vivió con absoluta austeridad. Siempre sencillo, pero correctamente vestido, incluso en el mes de abril durante su cumpleaños que fue la última vez que lo vi seguía con su traje impecable. Es una persona que ha trascendido generaciones", señala la dirigente.

Adaros afirma que en la DC fue

presidente siete veces y que es uno de los integrantes de los 13 que se opusieron al Golpe de Estado.

"De todos los sectores políticos reconocen su gestión. Él siempre pensó en la importancia del agua y un ejemplo es el Puclaro y el mundo campesino siempre le agradeció", señala Rosana Adaros, quien agrega que es un verdadero servidor público.

Para Luis Moncayo, quien fuera vocero de gobierno en la primera administración como intendente de Fuentealba Moena, se trata de uno de los dirigentes políticos más importantes que han estado al servicio de la sociedad.

Moncayo explica que incluso su liderazgo lo llevó a ocupar diversos cargos a nivel internacional, como presidente de la Democracia Cristiana en América Latina.

"Fue diputado y senador. Además renunció a ser nuevamente candidato senador y se radicó en la zona para ocupar un cargo que él decía era 'más ejecutivo' y poder contribuir a la calidad de vida de la gente de la zona. Creo que ha sido un servidor público y dirigente que ha marcado caminos", señala el cientista político.

El académico de la UCN afirma que Fuentealba ha tenido un gran

valor porque, junto con ejercer roles de alta responsabilidad de una manera proba y teniendo un claro de concepto público, lo hizo formando a otras personas.

"Don Renán Fuentealba era una verdadera escuela. Cuando asumí en 1990 como seremi de Gobierno, no lo conocía y él tomó la decisión de nombrarme en ese puesto, porque era joven y podía hacer escuela a su lado. Muchas veces en las sociedades existen líderes que no tienen esa vocación de formar a otros, esto permite ir dejando una siembra que en la medida que es bien administrada puede ir a futuro germinando y reproduciendo esos valores y esa práctica, que tanto se echa de menos hoy en día", sostiene el exvocero de Gobierno.

ROL DE INTENDENTE

Moncayo recuerda que en la ya extinta figura de intendente regional, solo Fuentealba ejerció el cargo en tres gobiernos distintos.

"Para que un intendente fuera ratificado en tres gobiernos distintos, como son el de Patricio Aylwin, Eduardo Frei y Ricardo Lagos, es porque su aporte era muy significativo. Alguien dirá que eran gobierno de los mismos colores, pero lo natural era que se cambie. Eso fue un reconocimiento que los presidentes de la época supieron interpretar", relata.

Luis Moncayo destaca que el establecer una infraestructura de riego fue una de las principales preocupaciones de Fuentealba durante su administración.

"El dar una seguridad de agua en una zona que históricamente es afectada por la sequía es muy importante. El drama y la pobreza que existiría con la actual escasez hídrica sería mayor si no existiera toda la infraestructura de riego que Don Renán levantó", dijo.

Respecto a si con su liderazgo Fuentealba podría haber alcanzado la Presidencia de la República, Moncayo señala que nunca perteneció a la fronda política del siglo XX.

"Su liderazgo es gracias a la meritocracia, no llegó a los cargos por influencia de familia, apellido o donde estudió. Al contrario, estudió en el liceo público de Tomé. Además, él siempre tuvo la humildad y no buscó la primera línea, la foto y muchas veces se disgustó por decir las cosas en forma directa y siguiendo su convicción, eso le da mayor valor a esa meritocracia", agrega.

SECTOR CLAVE EN LA ZONA

Celebran el Día Mundial del Turismo con un sello inclusivo y sustentable en la región

Durante todo el fin de semana se realizó en La Serena la Feria de Turismo Rural, con la presencia de 13 comunas de la región, instancia donde presentaron sus ofertas turísticas emprendedores del rubro.

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia_cl

La Organización Mundial del Turismo OMT declaró como lema para el año 2021 "El Turismo al Servicio del Crecimiento Inclusivo", considerando que la pandemia de Covid-19 ha tenido un impacto social y económico colosal. Economías desarrolladas y en desarrollo han sido golpeadas, y la peor parte se la han llevado los grupos marginados y las personas más vulnerables.

El Día Mundial del Turismo, que se celebra cada año el 27 de septiembre, es de observancia mundial y fomenta



LAUTARO CARMONA

Ayer se reconoció a emprendedores y hoy se realizará el "Encuentro Regional de Turismo Rural".

la sensibilización respecto al valor social, político y económico del turismo y la contribución que el sector puede hacer a los objetivos de Desarrollo Sostenible. A nivel regional dicha conmemoración comenzó, durante el fin de semana, con el desarrollo de la Feria de Turismo Rural en el sector Avenida del Mar de La Serena, instancia que culminó exitosamente, y la cual dio paso al reconocimiento de la labor de diversos actores y gestores del turismo local durante este lunes.

En la oportunidad, se reconoció por

su innovación y gestión turística a la emprendedora Marcela Iriarte, del Corral Cuna del Sol de Monte Patria. "Nosotros realizamos amanse de caballos sin maltrato, sin violencia, de forma amigable y respetando a los caballos. Estamos en Monte Patria y allá los esperamos para que disfruten de un turismo vivencial", dijo Iriarte.

En el marco de esta actividad, también se reconoció a Andrés Adaro por su trayectoria hotelera en la Región de Coquimbo, quien junto a su familia ha mantenido el legado de su madre, quien a sus más de 90 años se mantiene activa en el rubro. Respecto a la situación actual del turismo local, Andrés señaló que "estamos optimistas con la reactivación de nuestro gremio, ya que las cifras del Covid-19 han ido disminuyendo. Esto nos permite pensar en un futuro próspero, actualmente tenemos una buena ocupación hotelera y además se está realizando un muy buen trabajo con los municipios locales y todas las autoridades nos han apoyado para poder desarrollar nuestro trabajo de forma adecuada".

UN APOORTE

Cabe destacar que esta actividad, realizada por el Gobierno Regional de Coquimbo, la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP) y Sernatur, tuvo como objetivo, promover y fomentar el trabajo de las y los emprendedores de las provincias del Elqui, Limarí y Choapa, quienes con mucho esfuerzo y entusiasmo estuvieron presentes en la feria denominada "Caminos por descubrir", donde expusieron durante el fin de semana sus productos y atractivos

turísticos.

En el marco de la celebración del Día Mundial del Turismo, la gobernadora regional, Krist Naranjo, señaló que "si bien, hemos tenido la crisis social y la pandemia que han bajado la intensidad en el desarrollo de este rubro, es uno de los que menos impacto ambiental tiene a nivel regional como sistema productivo, manteniendo su aporte al medio ambiente y desarrollo sostenible que necesitamos en nuestra región. Por eso, estamos trabajando en una estructura y planificación más fortalecida en cuanto al desarrollo de nuestras costas y de nuestros valles en Limarí y Choapa, que para nosotros son fundamentales para tener un mayor crecimiento y articulación regional, nacional e internacional".

Los municipios de la región de Coquimbo también estuvieron presentes en la celebración. El alcalde de Vicuña y presidente de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, Rafael Vera, declaró que "hoy por la pandemia tenemos una responsabilidad diferente, hoy el turismo tiene que ser seguro y responsable. No queremos un turismo depredador, queremos uno inclusivo y que no avance a cualquier costo".

LOS ESFUERZOS

La pandemia ha golpeado fuertemente a la industria, y en el ámbito local, la reactivación turística ha tenido un auge importante durante el último tiempo, por lo mismo es que la directora regional de Sernatur, Angélica Funes, indicó que "han sido dos años muy complicados, pero donde hay complicaciones es donde nosotros debemos unirnos. Así es como nos unimos con el Gobierno Regional, con la Corporación de Desarrollo Productivo y sobre todo con los empresarios. En ese contexto, llegamos a más de 500 empresas, a quienes les instalamos los protocolos sanitarios, los códigos QR en sus cartas gastronómicas y también hemos llevado un proceso muy importante con la Seremi de Salud, que ha sido la vacunación de nuestros colaboradores".

Cabe destacar que la celebración del Día Mundial del Turismo finaliza hoy martes 28 de septiembre, con el "Encuentro Regional de Turismo Rural" que se realizará de 9:15 horas a 12:00 horas.

La actividad será a través de la plataforma Meet y se podrá acceder a través del link <https://meet.google.com/nej-rkva-dsq>.

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA POLIZA COLECTIVA DE SEGUROS DE INCENDIO Y ADICIONALES ASOCIADA A CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON PROMESA DE COMPRAVENTA

En cumplimiento con lo estipulado en la Norma de Carácter General N° 330, de fecha 21 de Marzo de 2012, emanada de la Comisión para el Mercado Financiero y sus posteriores modificaciones, Concreces Leasing S.A., en su calidad de Administrador Primario, informa que a la Licitación Pública de Póliza Colectiva de Seguros de Incendio y sus adicionales, por el período de 24 meses contado desde el 31 de octubre del 2021, para las carteras de contratos de arrendamiento con promesa de compraventa que administra, se presentaron los siguientes oferentes:

COMPAÑÍA OFERENTE	INCENDIO TASA AFECTA %	SISMO TASA EXENTA %	TOTAL %	CORREDOR	COMISIÓN %
CONSORCIO	0,0049	0,0124	0,0173	FINCO	15
ZENIT	0,0022	0,0170	0,0192	FINCO	15
HDI	0,0086	0,0151	0,0237	FINCO	15
SURA	0,0031	0,0228	0,0259	FINCO	15

La licitación fue adjudicada a Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.

Corredor: FINCO, Servicios Financieros y de Seguros S.A.

CONCRECES LEASING S.A.

Más información en www.elrancaguino.cl/seguridadsocial

PROYECTO
DE DIFUSION PREVISIONAL

¿Cómo puedo obtener el Bono por Hija o Hijo Nacido Vivo o Adoptado?

Este beneficio, que es un aporte en dinero, de cargo fiscal, incrementa el monto de la pensión de la mujer que fue madre, y se entrega por cada hija o hijo nacido vivo o adoptado. El dinero pasa a formar parte

del fondo ahorrado por la madre en su cuenta individual de la AFP, e integra el monto de la pensión pagada. Con la medida se busca disminuir las brechas de género en el sistema previsional chileno.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL BENEFICIO

- 1 Tener Clave Única, para realizar el trámite online debe entrar a la página <https://www.ips.gob.cl>, luego pinchar la pestaña donde dice Beneficios y Pensiones. posteriormente pinchar en el costado izquierdo las pestaña Bonos, para finalmente pinchar el banner donde dice Bono por Hijo.
- 2 Tener 65 años o más.
- 3 Residir en territorio chileno por un periodo de 20 años, pueden ser continuos o discontinuos. Estos se cuentan desde que la usuaria cumplió 20 años.
- 4 Haber residido en Chile al menos cuatro años durante los últimos cinco años anteriores a la solicitud del bono.
- 5 Madres que fueron exiliadas y están registradas en las oficinas de Retorno y Diplomática, se les cuenta el tiempo en el extranjero como residencia en Chile.

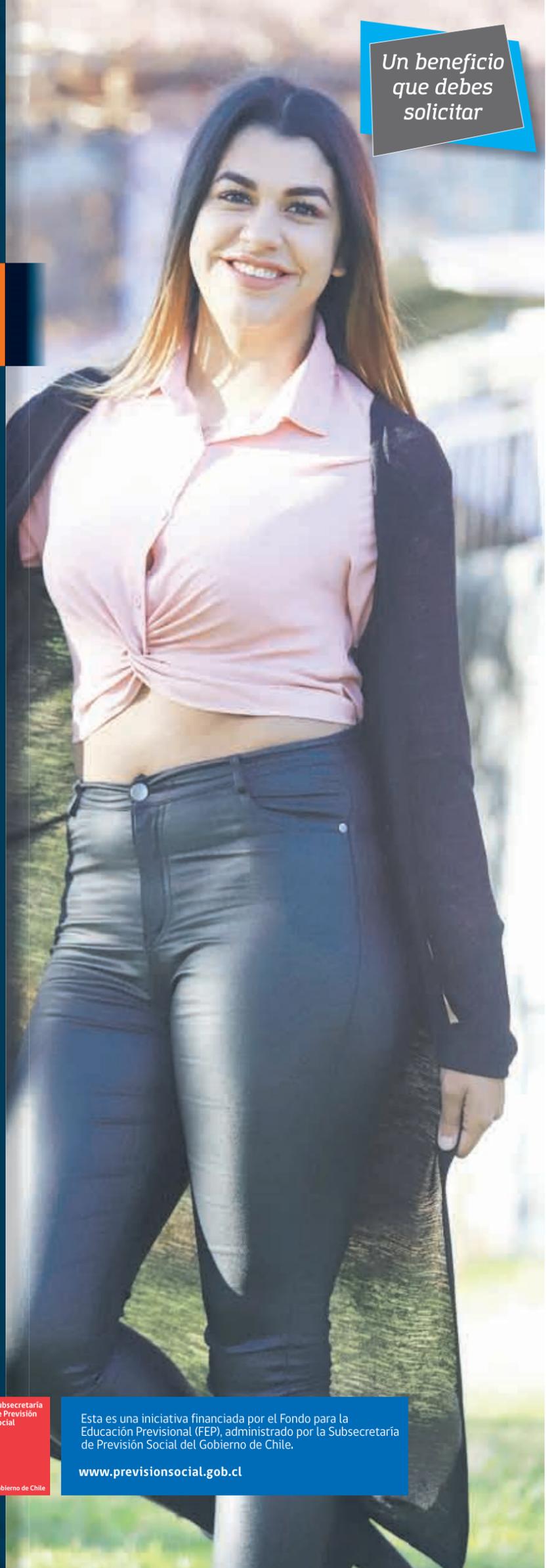
Tienen derecho al Bono:

Las madres afiliadas al sistema de AFP y que no tengan afiliación a otro régimen previsional.

Las madres que sean beneficiadas de una Pensión Básica Solidaria de vejez (PBSV) o Aporte Previsional Solidario de vejez (APSV).

Las madres que, sin estar afiliadas a un régimen previsional solo percibían una pensión de sobrevivencia con derecho a Aporte Previsional Solidario.

Un beneficio que debes solicitar



105 años en la Región de O'Higgins
El Rancaguino



Esta es una iniciativa financiada por el Fondo para la Educación Previsional (FEP), administrado por la Subsecretaría de Previsión Social del Gobierno de Chile.

www.previsionsocial.gob.cl

DURANTE LA NOCHE CONTINUÓ MONITOREO DEL LUGAR

Incendio en Ovalle consumió más de seis hectáreas de vegetación

El siniestro, originado en la Costanera con la ruta D-45, afectó también unas bodegas privadas del sector. Afortunadamente, viviendas no fueron alcanzadas por las llamas, aunque estas amenazaron inmuebles del complejo Parque Inglés.

Luciano Alday V. / Ovalle



A eso de las 15:40 hrs de este lunes, en el sector de la Costanera con la ruta D-45, se inició un incendio de pastizales, el cual se propagó rápidamente por las características de la vegetación del lugar y el viento que corría a esa hora.

Hasta el lugar de los hechos llegaron cinco unidades del cuerpo de Bomberos de Ovalle con cerca de 30 voluntarios, quienes al ver la magnitud de las llamas solicitaron refuerzos a sus colegas de Monte Patria, El Palqui y Punitaqui.

Además de consumir más 6,5 hectáreas de arboledas, eucaliptos y pastizales, el fuego afectó bodegas que se encontraban a un costado de la ruta D-45 y amenazó a viviendas habitadas y la todavía en construcción de la sexta etapa del complejo Parque Inglés.

“Se le solicitó a la Onemi decretar la

“

Se le solicitó a la Onemi decretar la Alerta Roja porque existía proximidad a las casas”

EDUARDO RODRÍGUEZ
DIRECTOR REGIONAL DE CONAF

Alerta Roja porque existe proximidad a las casas”, indicó en medio de los trabajos el director regional de Conaf, Eduardo Rodríguez.

Carabineros también prestó sus servicios, cortando el tránsito a la altura del Colegio Amalia Errázuriz. “Nosotros



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Por largos minutos el humo provocado por las llamas cubrió el cielo del lugar.



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Un extenuante trabajo tuvieron que realizar los voluntarios de Bomberos para controlar el fuego que incendiaba la vegetación.

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA PÓLIZA COLECTIVA DE SEGUROS DE DESGRAVAMEN Y ADICIONAL, ASOCIADA A CONTRATOS DE MUTUOS HIPOTECARIOS ENDOSABLES

En cumplimiento con lo estipulado en la Norma de Carácter General N° 330, de fecha 21 de marzo del 2012, emanada de la Comisión para el Mercado Financiero y sus posteriores modificaciones, Hipotecaria Concreces S.A., en su calidad de Administrador Primario, informa que a la Licitación Pública de Póliza Colectiva de Seguros de Desgravamen y adicional de Invalidez 2/3, por el período de 24 meses contado desde el 31 de octubre del 2021, para las carteras de contratos de mutuos hipotecarios endosables que administra, se presentaron los siguientes oferentes:

COMPAÑÍA OFERENTE	DESGRAVAMEN TASA EXCENTA %	ITP 2/3 TASA AFECTA %	TOTAL %	CORREDOR	COMISIÓN %
SAVE	0,0236	0,0052	0,0298	FINCO	15
BANCHILE	0,0375	0,0050	0,0425	FINCO	15
PENTA	0,0318	0,0189	0,0507	FINCO	15

La licitación fue adjudicada a Save BCJ Compañía de Seguros de Vida S.A.

Corredor: FINCO, Servicios Financieros y de Seguros S.A.

HIPOTECARIA CONCRECES S.A.

30

voluntarios de cinco unidades de Bomberos de Ovalle llegaron a atender la emergencia. Se pidió refuerzo a equipos de otras comunas.

fue alimentado constantemente con los grifos de las poblaciones cercanas.

Pasadas las 18:00 horas llegó un helicóptero de Conaf. “Pretendemos con esto bajar la temperatura del incendio para poder liquidarlo el día de mañana (hoy)”, precisó Eduardo Rodríguez. A la par, voluntarios de Bomberos de Monte Patria colaboraron con la emergencia, evitando la propagación de las llamas que se dirigían hacia el este.

TRABAJOS EXTENDIDOS

Personal de la Conaf, con voluntarios provenientes de Santiago incluidos, se mantuvieron monitoreando durante la noche el sector afectado por el incendio, precisamente para evitar un nuevo foco que encendiera nuevamente las llamas.

Durante la jornada de este martes se proyecta que el incendio pueda ser controlado en su totalidad, además de conocer las posibles causantes del mismo.

de forma inmediata apoyamos las labores en el sitio del suceso, en donde el tránsito vehicular fue suspendido para evitar cualquier otro accidente”, señaló sobre las labores el coronel Luis Ramírez.

Bomberos tuvo que hacer uso de todos sus materiales para combatir las voraces llamas: carros lanza agua, mangueras y piscinas auto-soportantes, las cuales fueron indispensables para mantener un buen suministro de agua, el cual

OTROS 9 SON CONTACTOS ESTRECHOS

Detectan tres casos de Covid-19 entre funcionarios del Cefsam de Tongoy

Lionel Varela Á. / Coquimbo

@eldia_cl

Preocupación existe en la localidad de Tongoy por la detección de casos positivos de Covid-19 entre los funcionarios del Centro de Salud Familiar (Cesfam) y varios contactos estrechos.

“Esta es nuestra única atención de salud en el balneario y nos evita trasladarnos a Coquimbo. Primero corrió fuerte un rumor sobre que habían varios funcionarios contagiados con Delta y que lo iban a cerrar mientras dure la cuarentena, pero luego esto fue descartado y nos dijeron que era solo un par de funcionarios”, señala Sara Muñoz, vecina de la localidad.

Agrega Muñoz que se les informó que el recinto seguirá funcionando con normalidad y de ser necesario se traerá personal de reemplazo.

A su vez, funcionarios del centro mostraron su preocupación respecto a esta situación debido a que al ser un recinto pequeño existe bastante interacción entre todos los funcionarios.

Agregan que se desconoce el origen del contagio, pero que pudo ser por el trabajo en primera línea que han tenido desde el inicio de la pandemia. Además, lamentan los inconvenientes que este brote puede traer a los habitantes de la localidad y sostienen que mientras no se entreguen los exámenes de los análisis no se puede afirmar si se trata de una variante de interés.

INVESTIGACIÓN SANITARIA

En este contexto, la autoridad sanitaria señaló que tras la investigación realizada por la Unidad de Epidemiología de la Seremi de Salud, se identificaron 3 casos confirmados y 9 contactos estrechos laborales pertenecientes al Cesfam de Tongoy.

Desde la secretaría regional sostuvieron que el personal afectado se encuentra realizando su cuarentena efectiva.

Mientras que desde el Departamento de Salud Municipal de Coquimbo aseguraron que “se tomaron todas las medidas sanitarias correspondientes respecto a la cuarentena que deberán respetar los funcionarios/as indicados por la Seremi de Salud. Esta situación no ha afectado la



LAUTARO CARMONA

Tras la investigación realizada por la Unidad de Epidemiología de la Seremi de Salud, se identificaron los casos confirmados y sus respectivos contactos estrechos laborales pertenecientes al Cesfam de Tongoy.

Desde la Seremi de Salud indicaron que actualmente el personal involucrado se encuentra realizando cuarentena efectiva. A su vez, el municipio porteño informó que esta situación no ha afectado la atención de este centro, que sigue operativo.

9

funcionarios son contactos estrechos. Los afectados se encuentran realizando cuarentena, mientras el centro sigue operativo.

atención de salud de este centro, por lo tanto, las prestaciones se siguen entregando con las medidas de protección habituales para el cuidado de sus usuarios y usuarias”, señalaron desde el municipio porteño. Además, en el documento realizan un llamado a los habitantes de la localidad que deben seguir tomando las medidas de autocuidado, uso correcto de mascarilla, distanciamiento físico, respeto a los aforos y lavado de manos.



EXTRACTO
DÍA REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, LOS CARRERA N°420 PRIMER PISO, REMATARÁ EL 14 DE OCTUBRE DE 2021; A LAS 09:00 HORAS, EL SITIO Y CASA UBICADO EN PASAJE JUAN MIRANDA NÚMERO DOSCIENTOS VEINTICUATRO, QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DE LA MANZANA TRECE, DEL LOTE ALTO DEL MIRADOR, ETAPA IV GUIÓN C, DE LA COMUNA DE COQUIMBO. INSCRITO A FOJAS 5278 N° 2568 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO, AÑO 2019. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$27.628.787.-; INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-4548- 2019, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON ARIAS”: LA SECRETARÍA.



Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Subsecretaría de Transportes

LICITACIÓN PÚBLICA

Servicio de transporte público remunerado de Conectividad Rural en la Región de Coquimbo, tramos:

- ID CTR0357
- 1) LAS JARILLAS - SALAMANCA
 - 2) CUNLAGUA - SALAMANCA
 - 3) ZAPALLAR - SALAMANCA
 - 4) MANQUEHUA - SALAMANCA
 - 5) SAN AGUSTÍN - SALAMANCA

Bases y consultas: Disponibles desde hoy en www.dtp.gov.cl y en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo.

Presentación de ofertas: Según lo indicado en las bases de licitación, punto 3.4 CRONOGRAMA.

Prat N°255, of 312 piso 3, La Serena
Fono: 512 224 730

"PENSAMOS QUE TENÍAMOS QUE IRNOS"

Escuela de Música Popular recibe recursos para asegurar su continuidad

El Ministerio de las Culturas entregó más de 16 millones de pesos a este espacio cultural de La Serena, correspondientes al programa PAOCC, que les permitirá seguir formando jóvenes creadores.

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Desde su creación en 2011, la Escuela de Música Popular de La Serena (EMPO) ha desarrollado una importante labor en la formación de jóvenes músicos en la Región de Coquimbo, que han encontrado en sus aulas un lugar para enriquecer sus talentos a través de programas educativos enfocados en la generación de ensambles de géneros como Rock, Latin Jazz o Raíces Latinoamericanas, además de la realización de cursos de teoría, producción musical, clases magistrales, conciertos y giras, entre otros.

Sin embargo, con la llegada de la pandemia en marzo de 2020, este espacio cultural estuvo a punto de bajar el telón por la falta de recursos, debido a la imposibilidad de realizar clases presenciales y a la baja considerable en el número de alumnos

inscritos. Además, a mediados del año pasado sufrieron el robo de instrumentos y otras especies al interior de sus instalaciones.

"En un principio estuvimos muy preocupados, porque no sabíamos realmente qué iba a ocurrir. Muchas de nuestras familias pasaron por momentos muy críticos en lo económico, y por lo mismo, la matrícula bajó tanto que en un momento tuvimos que analizar si es que podíamos seguir manteniendo la escuela. Incluso, existieron varios meses en los que creímos que teníamos que irnos de acá, cambiar de rubro", reconoció Claudio Orrego, director y fundador de EMPO.

Sin embargo, la necesidad de buscar soluciones que le permitieran seguir funcionando llevó a la escuela a considerar otras alternativas: planes atractivos para atraer estudiantes, potenciar el formato online de aprendizaje y la postulación de proyectos. En esta última línea, la Escuela de Música Popular de La



EMPO agradeció los recursos que les permitirán seguir funcionando en La Serena.

CEDIDA

“

Nos llena de orgullo darle una mano a un espacio que además de su rol educativo, se preocupa de formar personas íntegras”

FRANCISCO VARAS
SEREMI DE CULTURAS

gión, por el incentivo que genera en nuestros jóvenes a seguir aprendiendo y perfeccionándose en las artes musicales, y a nosotros como Ministerio nos llena de orgullo darle una mano a un espacio que además de su rol educativo, se preocupa de formar personas íntegras, sensibles y humanas”.

Orrego, director de la Escuela de Música Popular, agregó que “gracias a este apoyo, podemos garantizar la continuidad de nuestra escuela, reactivar nuestras actividades y programación cultural, y a su vez, tenemos un nuevo impulso para crear ideas y desarrollar actividades esenciales, como tener un escenario para mostrarle a la comunidad lo que estamos haciendo y así puedan disfrutar del arte local”.

El Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC) se orienta en entregar apoyo y financiamiento a organizaciones culturales intermediadoras que ofrecen a sus públicos programación, contenidos y/o productos artísticos. Durante 2021 se entregaron \$2.274.565.951 de pesos para activar la programación de 61 espacios culturales en todo el territorio nacional.

Serena postuló y se adjudicó la suma de \$16.470.000, gracias a la convocatoria especial del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras 2020 (PAOCC), una iniciativa desarrollada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Francisco Varas, seremi de Culturas, destacó que “la labor que ha desarrollado EMPO en estos años ha sido fundamental para nuestra re-

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA PÓLIZA COLECTIVA DE SEGUROS DE DESGRAVAMEN Y ADICIONAL, ASOCIADA A CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON PROMESA DE COMPRAVENTA

En cumplimiento con lo estipulado en la Norma de Carácter General N° 330, de fecha 21 de marzo del 2012, emanada de la Comisión para el Mercado Financiero y sus posteriores modificaciones, Concreces Leasing S.A., en su calidad de Administrador Primario, informa que a la Licitación Pública de Póliza Colectiva de Seguros de **Desgravamen y adicional de Invalidez 2/3**, por el período de 24 meses contado desde el 31 de octubre del 2021, para las carteras de contratos de arrendamiento con promesa de compraventa que administra, se presentaron los siguientes oferentes:

COMPAÑÍA OFERENTE	DESGRAVAMEN TASA EXCENTA %	ITP 2/3 TASA AFECTA %	TOTAL %	CORREDOR	COMISIÓN %
BICE	0,0141	0,0052	0,0193	FINCO	15
SAVE	0,0136	0,0051	0,0197	FINCO	15
PENTA	0,0138	0,0082	0,0220	FINCO	15
BANCHILE	0,0209	0,0028	0,0237	FINCO	15

La licitación fue adjudicada a Bice Vida Compañía de Seguros S.A.

Corredor: FINCO, Servicios Financieros y de Seguros S.A.

CONCRECES LEASING S.A.



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

Ante este Juzgado de Letras de Illapel, en causa voluntaria sobre notificación judicial Rol V- 399-2021, caratulada "CENTELLA TRANSMISIÓN S.A." por resolución de fecha 2 de septiembre de 2021, se ordenó notificar por avisos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Para cumplir lo ordenado por la Ley General de Servicios Eléctricos se señala a continuación el proceso correspondiente. El día 1 de septiembre de 2021, se presentó ante este tribunal gestión voluntaria de Notificación Judicial por avisos, la cual solicitaba notificar a cuyos propietarios corresponden derechos en el bien común denominado **Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano**, correspondiente al proyecto denominado "**Nueva Línea 4x220 kV desde S/E Centella a Seccionamiento del segmento de la Línea 2x220 kV Los Piuquenes – Tap Mauro**", de la empresa Centella Transmisión S.A. La solicitud de notificación judicial fue presentada con fecha 1 de septiembre de 2021 y en forma extractada dice: **EN LO PRINCIPAL:** Solicita Notificación por avisos a los propietarios que indica según la Ley General de Servicios Eléctricos. **PRIMER OTROSÍ:** Solicitud que indica. **SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documentos. **TERCER OTROSÍ:** Patrocinio y poder; la cual se resolvió con fecha 2 de septiembre de 2021 de la siguiente manera: **A lo principal y primer otrosí:** A lo principal y primer otrosí, Notifíquese. Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, se autoriza notificar la demanda en extracto mediante tres avisos a publicarse en el Diario "El Día" de La Serena y sin perjuicio del aviso legal que debe publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente. Acompáñese minuta de extracto a fin de que sea revisado por Ministro de Fe del tribunal; al segundo otrosí, téngase por acompañados los documentos; al tercer otrosí, téngase presente. Con fecha 13 de septiembre de 2021 entre otras cosas, se acompañó al tribunal el "Documento Informativo emitido por la SEC" y que no fue acompañado en la primera presentación de fecha 1 de septiembre de 2021, a folio 1, que en forma extractada dice: **EN LO PRINCIPAL:** SE TENGA PRESENTE, ACOMPAÑANDO DOCUMENTO; **OTROSÍ:** DELEGA PODER. Con fecha 14 de septiembre de 2021 el Juzgado de Letras de Illapel resolvió, A lo principal, por acompañado el documento que indica; al otrosí, téngase presente la delegación de poder.

A continuación, se indica el listado de propietarios a notificar:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	
1	José Manuel Barraza Maldonado	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	8	7	2005	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01
	Claudio Marcelo Chahuan Eltit			85	85	2004						
	Horacio Enrique Hernández González			311	257	2006						
				186	170	2010						
	Benicio Enrique Hernández González			188	171	2010						
	Amable del Tránsito Chávez Chávez			198	181	2008						
				1538	1273	2006						
	Edith Marina Chávez Oliva			198	181	2008						
	Augusto Héctor Chávez Oliva			198	181	2008						
	Nilvia Edina Chávez Oliva			198	181	2008						
	Eliel Francisco Chávez Oliva			198	181	2008						
	Venacio Octavio Chávez Oliva			198	181	2008						
	Wilson Amable Chávez Oliva			198	181	2008						
	Hermindo Eugenio Chávez Oliva			198	181	2008						
	Gabriel del Carmen Hernández González			200	172	2010						
				311	257	2006						
	Exequiel del Rosario Hernández González			202	173	2010						
				311	257	2006						
	Ignacio de las Mercedes Hernández González			206	175	2010						
				311	257	2006						
Clementina del Carmen Hernández González	208	176	2010									
	311	257	2006									
Patricia del Carmen Hernández González	212	178	2010									
	311	257	2006									
Rubén Faruk Touma Aguad	822	747	1983									
	23 vuelta	20	1999									
	224	195	1998									
	1259 vuelta	522	1995									

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	
1	Augusto del Carmen González González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	250	211	2010	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01
	Rosenda de las Mercedes González González			250	211	2010						
	Elena del Carmen González González			250	211	2010						
	Alfredo del Carmen González González			250	211	2010						
	Rigoberto Patricio González González			250	211	2010						
	Magali del Rosario González González			250	211	2010						
	Rosa Inés González González			250	211	2010						
	Juan José Gálvez Ibacache			255	220	2014						
	Héctor del Carmen González Castillo			1313	1171	2013						
				307	271	2018						
	Angelina Lorena Olivares Pereira			2806	1503	2014						
				321	279	2009						
	Nancy Mercedes Olivares Pereira			1136	716	2014						
				323	280	2009						
	Roberto del Carmen Pizarro Gómez			1136	716	2014						
				384	331	2005						
	Irene del Tránsito Pizarro Gómez			2436 vuelta	1453	1989						
				384	331	2005						
	Niza del Carmen Pizarro Gómez			2436 vuelta	1453	1989						
				384	331	2005						
Nolfa Mercedes Pizarro Gómez	2436 vuelta	1453	1989									
	384	331	2005									
Nirma de Mercedes Pizarro Gómez	2436 vuelta	1453	1989									
	384	331	2005									
Amador Pizarro Gómez	2436 vuelta	1453	1989									
	384	331	2005									
Nora del Rosario Pizarro Gómez	2436 vuelta	1453	1989									
	384	331	2005									
Juan Carlos Pizarro Gómez	2436 vuelta	1453	1989									
	429	351	2005									
Omar del Rosario González Gallardo	1575	1294	2004									
	429	351	2005									
Alfonso Gregorio González Gallardo	1575	1294	2004									

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano	
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)		
1	Cecilia de las Mercedes Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	563	491	2015	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01	
				1838	1001	2018							
	1078			937	2019								
	José Miguel Fernández Olivares			563	491	2015							
				1838	1001	2018							
				1078	937	2019							
	Tarcilo Enrique Fernández Olivares			563	491	2015							
				1838	1001	2018							
				1078	937	2019							
	Macarena del Tránsito Fernández Olivares			563	491	2015							
				1838	1001	2018							
				1078	937	2019							
	Luis Armando Fernández Olivares			563	491	2015							
				1838	1001	2018							
				1078	937	2019							
	Pedro Pablo Fernández Olivares			563	491	2015							
				1838	1001	2018							
				1078	937	2019							
	Ana Carmen Hernández Fernández			563	491	2015							
				1838	1001	2018							
				1078	937	2019							
	Guisela Mercedes Hernández Fernández			563	491	2015							
				1838	1001	2018							
				1078	937	2019							
Camila del Carmen Hernández Fernández	563	491	2015										
	1838	1001	2018										
	1078	937	2019										
Ramón Salvador Lemus Aguilera		569	515	2016									
Elizabeth del Carmen Lemus Aguilera		569	515	2016									
Nelson Omar Lemus Aguilera		569	515	2016									
Edgardo del Carmen Lemus Aguilera		569	515	2016									
Georgina Isabel Aguilera		569	515	2016									
Mario Enrique Pizarro Espinoza		571	436	2005									
Margarita del Carmen Pizarro Espinoza		571	436	2005									
Francisca de las Mercedes Pizarro Espinoza		571	436	2005									
Lucía del Carmen Pizarro Espinoza		571	436	2005									
Magali del Carmen Pizarro Espinoza		571	436	2005									
María Angélica Pizarro Espinoza		571	436	2005									

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	
1	Carlos Enrique Pizarro Espinoza	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	571	436	2005	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01
	Germán del Carmen Pizarro Espinoza			571	436	2005						
	Elías Roberto Pizarro Espinoza			571	436	2005						
	Margarita del Carmen Espinoza Olivares			571	436	2005						
	María Ester Núñez Manquez			590	515	2015						
	Ricardo Enrique Cortés Núñez			590	515	2015						
	Sandra Edith Cortés Núñez			590	515	2015						
	Tabita Luz Barraza Pizarro			613	542	2017						
	Ramiro Segundo del Tránsito Pizarro Araya			632	564	2008						
				797	406	1986						
	Rosa Amelia Pizarro Araya			632	564	2008						
				797	406	1986						
	Rosenda del Carmen Pizarro Araya			632	564	2008						
				797	406	1986						
	René del Carmen Pizarro Araya			632	564	2008						
				797	406	1986						
	Guillermo del Carmen Pizarro Araya			632	564	2008						
				797	406	1986						
	Vildo del Rosario Pizarro Araya			632	564	2008						
				797	406	1986						
	Juan Antonio Pizarro Araya			632	564	2008						
				797	406	1986						
	Ester del Carmen Pizarro Araya			632	564	2008						
				797	406	1986						
	Vidal del Carmen Espinoza Tapia			681	565	2006						
	Edita del Rosario Espinoza Tapia			681	565	2006						
	Héctor Manuel Espinoza Tapia			681	565	2006						
Eliseo del Carmen Espinoza Tapia	681	565	2006									
Esminda Angélica Espinoza Tapia	681	565	2006									
Maritza Mercedes Espinoza Tapia	681	565	2006									
Eric Fernando Espinoza Tapia	681	565	2006									
Esteban Enrique Espinoza Tapia	681	565	2006									
Eugenio de Mercedes Espinoza Tapia	681	565	2006									
Erica Gilian Espinoza Tapia	681	565	2006									
Marcial del Carmen Espinoza Olivares	681	565	2006									
	994	730	1980									

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	
1	Marco Antonio Vargas Fajardo	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	740	593	2005	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01
	Eduardo Estay Castro			751	564	1987						
	Sucesión de Alicia de las Mercedes Orrego Riquelme			818	744	1983						
	Claudio del Rosario Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984						
	Ancelmo Alberto Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984						
	Florencio Ernesto Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984						
	Manuel Alfonso Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984						
	Castor Amadeo Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984						
	Cecilia Mercedes Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984						
	Patricio del Rosario Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984						
	María de la Cruz Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984						
	Valeria Ester Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984						
	Clementina del Rosario Castro Aguilera			929 vuelta	741	1984						
	María Nolfia Salas Ibacache			936	744	1984						
	Jorge Humberto Olivares Castro			943	536	2014						
	Juan Manuel Campos Lazo			966	603	2001						
	Margarita del Carmen Campos Lazo			1008	842	2005						
	Sucesión de Mireya Misabel Campos Lazo			966	603	2001						
	Norma del Carmen Campos Lazo			1008	842	2005						
	Miguel Enrique Campos Lazo			966	603	2001						
	Jimena de Lourdes Campos Estrada			1008	842	2005						
	Jaime Alejandro Campo Estrada			1008	842	2005						
	Alonso Manuel Olivares Aguilera			976	716	1980						
	José de la Cruz Araya Araya			1037	808	2004						
	Eliecer del Tránsito Araya Gómez			977	717	1980						
	Sucesión de Manuel Juvenal Tejeda Castillo			979 vuelta	719	1980						
Manuel Segundo González Barraza	982	721	1980									
	131	115	2019									
	987	725	1980									

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano			
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)				
1	Mauricio del Carmen Pizarro Saavedra	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	992 vuelta	638	1994	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01			
	1312			1148	2007										
	Epifanía del Carmen Pizarro Saavedra			992 vuelta	638	1994							1312	1148	2007
	Gabriel Antonio Pizarro Saavedra			992 vuelta	638	1994							1312	1148	2007
	Marcela Rosario Pizarro Saavedra			992 vuelta	638	1994							1312	1148	2007
	Nora del Tránsito Pizarro Saavedra			992 vuelta	638	1994							1312	1148	2007
	Alejandro Agustín Pizarro Saavedra			992 vuelta	638	1994							1312	1148	2007
	Sucesión de Romualdo del Rosario Farías Jeneral			992 vuelta	729	1980									
	Sucesión de Dimas del Tránsito Moreno			997	732	1980									
	Leonardo Jorge Castillo Olivares			999 vuelta	735	1980							282	247	2005
	Dilema Rosa Castillo Olivares			999 vuelta	735	1980							282	247	2005
	Dionel Enrique Castillo Olivares			999 vuelta	735	1980							282	247	2005
	Pablo Uriel Castillo Olivares			999 vuelta	735	1980							282	247	2005
	Angelina Mariana Castillo Olivares			999 vuelta	735	1980							282	247	2005
	Sucesión de Óscar Uriel Castillo Araya			999 vuelta	735	1980							282	247	2005
													681	565	2006
	Jorge Salomón Touma Aguad			1453 vuelta	1397	1982							1016	396	1985
													1061	934	2013
													1197 vuelta	1153	1982
	Francisco Segundo Saavedra Gómez												1018	747	1980
Cristián Alonso Olivares Saavedra				1037	808	2004									
Massiel Soledad Olivares Saavedra				1037	808	2004									

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	
1	Jorge del Tránsito Navea Aguilera	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	1948	1029	1995	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01
				1075	905	2005						
	Omar del Carmen Navea Aguilera			1948	1029	1995						
				1075	905	2005						
	Pablina del Mercedes Navea Aguilera			1948	1029	1995						
				1075	905	2005						
	Leonidas del Tránsito Navea Aguilera			1948	1029	1995						
				1075	905	2005						
	Dionila del Carmen Navea Aguilera			1948	1029	1995						
				1075	905	2005						
	Lino Ambrosio Navea Aguilera			1948	1029	1995						
				1075	905	2005						
	Marta Rosa Navea Aguilera			1948	1029	1995						
				1075	905	2005						
	Zulema del Carmen Navea Aguilera			1948	1029	1995						
				1075	905	2005						
	Clodomiro del Carmen Navea Aguilera			1948	1029	1995						
				1075	905	2005						
	Álvaro Enrique Navea Aguilera			1948	1029	1995						
				1075	905	2005						
	Nancy Bety Navea Aguilera			1948	1029	1995						
				1075	905	2005						
	Milton Osvaldo Navea Aguilera			1948	1029	1995						
				1075	905	2005						
	Renan Antonio Navea Aguilera			1948	1029	1995						
				1075	905	2005						
	Guillermo del Carmen Segura Castillo			1078 vuelta	399	1995						
				1078 vuelta	399	1995						
Rubina del Tránsito Segura Castillo	1078 vuelta	399	1995									
	1078 vuelta	399	1995									
Diomira del Carmen Segura Castillo	1078 vuelta	399	1995									
	1078 vuelta	399	1995									
Javier del Rosario Segura Castillo	1078 vuelta	399	1995									
	1078 vuelta	399	1995									
Marisol del Rosario Segura Castillo	1078 vuelta	399	1995									
	1078 vuelta	399	1995									
Ramón Segundo Segura Castillo	1078 vuelta	399	1995									
	1078 vuelta	399	1995									
Sariela del Rosario Segura Castillo	1078 vuelta	399	1995									
	1078 vuelta	399	1995									
Tito del Carmen Segura Castillo	1078 vuelta	399	1995									
	1078 vuelta	399	1995									
Germán del Carmen Ardiles Gómez	1291	1025	2004									
	1378	1229	2008									

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	
1	Clodomiro Ardiles Gómez	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	1291	1025	2004	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01
				1378	1229	2008						
	Sucesión de Margarita del Tránsito Ardiles Gómez			1291	1025	2004						
				1378	1229	2008						
	Sucesión de Audilia del Tránsito Ardiles Gómez			1291	1025	2004						
				1378	1229	2008						
	Leontina del Rosario Ardiles Gómez			1291	1025	2004						
				1378	1229	2008						
	Ana del Rosario Ardiles Gómez			1291	1025	2004						
				1378	1229	2008						
	Manuel Segundo Ardiles Gómez			1291	1025	2004						
				1378	1229	2008						
	Hermindo del Tránsito Ardiles Gómez			1291	1025	2004						
				1378	1229	2008						
	Samuel Enrique Ardiles Gómez			1291	1025	2004						
				1378	1229	2008						
	Digna Rosa Ardiles González			1709	868	1995						
				1704	1347	2005						
				1900	1426	2015						
	Rogelio Alamiro Ardiles González			1709	868	1995						
				1704	1347	2005						
				1900	1426	2015						
	Inés del Rosario Ardiles González			1709	868	1995						
				1704	1347	2005						
				1900	1426	2015						
	Marina del Rosario Ardiles González			1709	868	1995						
				1704	1347	2005						
				1900	1426	2015						
	Adela del Tránsito Ardiles González			1709	868	1995						
				1704	1347	2005						
				1900	1426	2015						
	Sucesión de Victoria del Carmen Ardiles González			1709	868	1995						
				2261 vuelta	789	1986						
				1704	1347	2005						
				1900	1426	2015						
	Rodolfina del Carmen González Maldonado			1709	868	1995						
1704		1347	2005									
1900		1426	2015									
Isabel del Carmen Ardiles González	1709	868	1995									
	1704	1347	2005									
	1900	1426	2015									

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	
1	Manuel Ramón Castillo Gélvez	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	1709	868	1995	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01
				1704	1347	2005						
				1900	1426	2015						
	Humberto Aquiles Rojas Castillo			2304	1371	1998						
	Fernando del Carmen González Ardiles			1575	1294	2004						
				429	351	2005						
	Celia del Carmen Hernández González			204	174	2010						
				311	257	2006						
	Jaime Mauricio Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993						
	Gonzalo del Tránsito Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993						
	Luis Adán Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993						
	Rosa María Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993						
	Clodomira del Rosario Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993						
	Elías del Carmen Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993						
	Sucesión de Verónica del Tránsito Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993						
	Carmen Lucía Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993						
	Juan Carlos Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993						
	Guillermina del Carmen Flores			4162 vuelta	1748	1993						
	Miguel del Carmen Navia Rivera			1014	744	1980						
				1829	1458	2005						
	Arcadio del Rosario Saavedra Cortés			1717	927	1989						
				311	257	2006						
	Mario del Carmen Saavedra Cortés			1717	927	1989						
	Camilo Enrique Saavedra Cortés			1717	927	1989						
				311	257	2006						
	Juan Segundo Saavedra Cortés			1717	927	1989						
	311	257	2006									
Eduardo Estay Castro	2336	1396	1998									
Clorinda del Carmen Navia Vicencio	1829	1458	2005									
Miguel Enrique Navia Vicencio	1829	1458	2005									
Luis Marcial Navia Vicencio	1829	1458	2005									
Germán del Carmen Navia Vicencio	1829	1458	2005									
Álvaro del Carmen Navia Vicencio	1829	1458	2005									
Bernardo Antonio Navia Vicencio	1829	1458	2005									

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	
1	Pablo Pedro Navia Vicencio	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	1829	1458	2005	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01
	Milton Eduardo Navia Vicencio			1829	1458	2005						
	Domingo del Rosario Saavedra Cortés			311	257	2006						
	Rigoberto del Carmen Saavedra Cortés			4	3	1985						
	Manuela Alicia Saavedra Cortés			311	257	2006						
	Juan Rafael Saavedra Cortés			311	257	2006						
	Benicio Enrique Hernández González			311	257	2006						
	Julio Domingo Hernández González			311	257	2006						
	Gerardo del Rosario González Cortés			210	177	2010						
	Claudia del Carmen Vega Tapia			311	257	2006						
	Eduvina del Carmen Vega Tapia			1318	877	2014						
	Daniel Enrique Vega Tapia			1318	877	2014						
	Luis Fernando Vega Tapia			1318	877	2014						
	Maria Gloria Vega Tapia			1318	877	2014						
	Rosa Adriana Vega Tapia			1318	877	2014						
	Juan Domingo Vega Tapia			1318	877	2014						
	Mario Enrique Vega Tapia			1318	877	2014						
	Luis Segundo Vega Tapia			1318	877	2014						
	Marta Inés Vega Tapia			1318	877	2014						
	Eduardo Vega Tapia			1318	877	2014						
	Irma del Pilar Vega Tapia			1318	877	2014						
	Roxana del Rosario Vega Tapia			1318	877	2014						
	Martina del Rosario Tapia González			1318	877	2014						
	Jorge Luis Ormazábal Vega			1318	877	2014						
	Marisol Ester Ormazábal Vega			1318	877	2014						
	Evelyn Giovanna García Vega			1318	877	2014						
	Denny Alexis García Vega			1318	877	2014						
	Dinka Celia García Vega			1318	877	2014						
	Rodrigo del Carmen Farías Tello			108	90	2014						
	Celso del Carmen Farías Tello			108	90	2014						
Francisco Javier Farías Tello	108	90	2014									
Pilar del Carmen Farías Tello	108	90	2014									
Cipriano del Rosario Farías Tello	108	90	2014									
Nelly Rosario Tejada Tapia	131	115	2019									
Joel del Carmen Tejada Tapia	131	115	2019									

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	
1	Nilsa Jacqueline Tejada Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	131	115	2019	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01
	Bernabé Juvenal Tejada Tapia			131	115	2019						
	Edmundo Anselmo Tejada Tapia			131	115	2019						
	Luz Maritza Tejada Tapia			131	115	2019						
	Erica Lorena Tejada Tapia			131	115	2019						
	Nibaldo Enrique Moreno Aguilera			99	87	2019						
				1133	980	2019						
	Manuel de la Cruz Moreno Aguilera			99	87	2019						
				1133	980	2019						
	Vladimir del Carmen Moreno Aguilera			99	87	2019						
				1133	980	2019						
	Cecilia Margarita Moreno Aguilera			99	87	2019						
				1133	980	2019						
	Gladys Margot Moreno Aguilera			99	87	2019						
	1133	980	2019									
Patricia Moreno Aguilera	99	87	2019									
	1133	980	2019									
Gladys del Carmen Aguilera Tapia	99	87	2019									
Rosa Elena Aguilera Aguilera	1133	980	2019									

En conformidad al artículo 27 ter de la Ley General de Servicios Eléctricos, las personas notificadas, podrán dentro de un plazo de 15 días desde la notificación por avisos, solicitar a la Superintendencia una copia de los planos especiales a que se refiere la letra h) del artículo 25. La Superintendencia deberá poner el plano a disposición del propietario, a más tardar dentro del día hábil siguiente, desde que se hubiera solicitado, disponiendo luego, de un plazo de 30 días hábiles (lunes a viernes), contados desde que la SEC ponga los planos a su disposición para formular ante la misma Superintendencia, por escrito y en duplicado, sus observaciones u oposiciones a la solicitud de concesión. - Secretaría Juzgado de Letras en lo Civil de Illapel, septiembre de 2021.

Lo escuchas, lo ves y lo lees.

Abriendo el día

08:00 a 10:00 hrs.

Agenda del Día

10:00 a 13:00 hrs.

DÍA A DÍA **DEPORTES**

13:30 a 15:00 hrs.



Te acompañamos con noticias y entrevistas, somos El Día TV, donde la profundidad de las informaciones, marcan la diferencia.

SÍGUENOS EN:

LIVE /diarioeldiacl

YouTube /eldiacl

/@eldia_cl

elDía | TV

RETENCIONES DEL 10%

Más de 27 mil pagos se han cursado por deudas de pensión de alimentos

En cuanto a las órdenes de pago dictadas por los tribunales de la región, éstas evidencian un 100% respecto al primer retiro, 88% al segundo, y un 66% en relación al tercero. A nivel nacional en tanto, se han hecho casi un millón de solicitudes de retención.



LAUTARO CARMONA

Más de 40 mil solicitudes por retención de pensión alimenticia se ingresaron en la Región de Coquimbo para el primer, segundo y tercer retiro del 10%.



Para alcanzar el nivel de logro que tenemos es importante destacar que gracias a la tramitación electrónica ha permitido la generación de herramientas tecnológicas que facilitan la implementación y seguimiento del proceso”

MARÍA VERÓNICA NARANJO

JUEZA JUZGADO DE FAMILIA DE OVALLE

Christian Armaza / La Serena



Más de 900 mil solicitudes de retención del 10% ingresaron a los juzgados de Familia de todo el país tras los tres retiros de fondos de pensiones de las AFP que se han completado hasta la fecha.

Un tema que, casi sin querer y en medio de la actual carrera presidencial, reflató tras la polémica que se generó luego de que un reportaje de T13 develara que el candidato presidencial del Partido de la Gente, Franco Parisi, mantenía una deuda que supera los 207 millones de pesos por el no pago de las pensiones alimenticias de dos hijos, y que además se encuentra vigente una orden de arraigo en su contra, la cual fue decretada en agosto de 2020.

Ahora, en medio de la discusión por un eventual cuarto retiro de las AFP, se comienzan a conocer los primeros números que ha dejado la medida aprobada por el Congreso que permite precisamente, la retención judicial del retiro del 10% de los fondos en las administradoras para aquellas personas que tienen deudas de pensiones alimenticias.

De esta forma, según los datos entregados por el Poder Judicial, en los tribunales con competencia en Familia de la jurisdicción La Serena esta cifra alcanza las 43.104 solicitudes, de las cuales 27.539 han tenido resolución de orden de pago.

Según comentó la jueza del Juzgado

Aprobación de hasta el 100% de fondos

En el marco del debate por el cuarto retiro de las AFP, hace unos días, los diputados de la Comisión de Constitución aprobaron la retención de los fondos a los deudores de pago de pensión alimenticia para un eventual nuevo retiro, incluyendo una indicación presentada por la diputada Karol Cariola, que apunta a que se podrá retener hasta el 100% de los fondos de pensiones que tiene una persona en caso de que tenga deudas por pensiones alimenticias equivalentes a ese monto.

Los fondos a retener eso sí, corresponderán a los recursos que adeude cada persona.

Cabe recordar además que en el Congreso se discute la creación de un registro nacional de deudores de pensión de alimentos, iniciativa que propone entre otras cosas que aquellos que pertenezcan al listado se les retenga el sueldo con su empleador o se les vea dificultado el acceso a créditos.

de Familia de Ovalle, María Verónica Naranjo, en cuanto a las órdenes de pago dictadas por tribunales de esta jurisdicción, estas presentan un cumplimiento del 100%, 88% y 66%, de acuerdo al primer, segundo y tercer proceso de retiro, respectivamente.

“Para alcanzar el nivel de logro que tenemos es importante destacar que es posible gracias a la tramitación electrónica que aplica a los procesos que se siguen ante tribunales de Familia desde hace varios años, lo que ha permitido la generación de herramientas tecnológicas que facilitan la implementación y seguimiento del

proceso”, acotó la magistrada.

Asimismo, la jueza agregó que otro factor importante que ha permitido llegar a estas cifras tiene que ver con la coordinación permanente entre los tribunales de primera instancia con competencias en materias de Familia de la jurisdicción y la Corte de Apelaciones de La Serena, lo que ha permitido, entre otras cosas, la temprana incorporación de personal adicional para hacer frente a esta tarea.

A manera de ejemplo, la jueza Naranjo explica que “a nivel de judicatura, hemos contado con el apoyo de jueces y juezas del Tribunal de Juicio Oral

en lo Penal de Ovalle y La Serena. Especial mención merecen los magistrados, magistradas, funcionarios y funcionarias de todos los estamentos que se desempeñan en calidad de titulares en los juzgados con competencia en Familia de la jurisdicción, puesto que han debido asumir esta nueva tarea, sin descuidar las otras materias, provocando un significativo incremento de sus cargas de trabajo, lo que evidencia la vocación de servicio de quienes trabajan en esta judicatura, para hacer efectivo el derecho a percibir alimentos de las personas; en especial, de los grupos más vulnerables”.

Cabe recordar que esta presentación –la demanda de retención del 10%– no requiere del patrocinio de un abogado o abogada, y quien lo realice, debe contar con su Clave Única. Asimismo, también puede hacerlo con los datos de su cédula de identidad, como son el RUN y el número de serie o de documento.

Una vez que es ingresada la solicitud de liquidación y retención judicial, el tribunal comenzará la tramitación de ésta, que implica como primera resolución la reserva de los fondos del demandado hasta que el tribunal genere la liquidación y la solicitud completa.

Christian Armaza / La Serena

@eldia_cl

68 mil millones de pesos es el monto total contemplado para la Región de Coquimbo este año, correspondiente al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR.

Según la información entregada desde el Consejo Regional, hasta el mes de julio, la ejecución presupuestaria de dichos recursos alcanza el 42,6%, es decir, algo más de 28 mil millones de pesos. Esto implica, según datos de la Subdere, que la región está posicionada como la tercera zona del país con mejor ejecución presupuestaria del FNDR, ya que a nivel nacional, el promedio alcanza el 38%.

Una noticia que tendría que ser considerada como positiva, pero que sin embargo, se ha visto ensombrecida por la lentitud que han acusado desde diversos sectores, para tramitar las iniciativas a ser financiadas.

Si bien en un primer momento las críticas apuntaban a la figura de la gobernadora regional, Krist Naranjo, quien es la responsable de la presentación de proyectos para que sean financiados por el Gobierno Regional, hoy desde el CORE se mira a otros factores que también han incidido en este retraso: los municipios (como unidades técnicas de los proyectos) la pandemia y la falta de recursos.

Sobre esto último, el consejero Marcelo Castagneto opina que "lamentablemente se ha producido un desfase permanente que es histórico, de que no están los recursos para iniciar todos los proyectos al mismo tiempo".

"Hay muchos proyectos de arrastre además. Nosotros tenemos un 50% de los proyectos que se ejecutan año a año con problemas de arrastre, por tanto los que se ingresan a discusión son pocos. Hemos tenido proyectos de gran envergadura que nos han cercenado grandes sumas de dinero como el edificio municipal de Coquimbo en donde hemos estado



LAUTARO CARMONA

En el Consejo Regional buscan generar un trabajo en conjunto con otros organismos para tratar de destrabar aquellos proyectos que presentan problemas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ES DE UN 42,6% HASTA JULIO

Lentitud de proyectos: cores apuntan a déficit de gestión municipal y regional, así como falta de recursos

En total son 49 las iniciativas en toda la región que actualmente presentan diversas dificultades para destrabarlas y poder ponerlas en marcha, siendo Coquimbo y Río Hurtado los territorios que presentan el mayor número de proyectos con problemas. La idea es iniciar en los próximos días rondas con los alcaldes para agilizar la tramitación de estas iniciativas.

“

Hay muchos proyectos de arrastre además. Nosotros tenemos un 50% de los proyectos que se ejecutan año a año con problemas de arrastre, por tanto los que se ingresan a discusión son pocos”

MARCELO CASTAGNETO
CONSEJERO REGIONAL

68

Mil millones de pesos de pesos es el monto contemplado para este año para la Región de Coquimbo correspondiente al FNDR.

FALTA DE GESTIÓN

En ese sentido, la voluntad del Consejo Regional es que todas aquellas propuestas, tanto las que se traen de arrastre como las presentadas por las nuevas autoridades, y que tengan su RS listo, se ejecuten.

Al respecto, el consejero Lombardo Toledo, señaló que existen "iniciativas que son pequeñas pero de gran impacto social, así como medianos y mega proyectos que han sido justamente muy bien evaluados pero que les falta gestión".

Sobre esto último, Toledo enfatiza en que a su juicio, "es esto, gestión, lo que hoy día está ausente de las decisiones políticas de las autoridades de turno, y en ese espíritu desde un tranque pasando por la Ruta 41, pasando por la Ruta 5, pasando por

siempre aportando con mayores montos y así, hay varios otros proyectos que están en esa situación", señaló.

A eso agrega, los altos desembolsos que se tuvieron que hacer para la compra de los terrenos en donde se emplazarán los futuros hospitales de La Serena y Coquimbo, por lo que los recursos resultan limitados para ejecutar la cantidad de proyectos que hoy están contemplados.

REMATES
MAGUY

REMATE JUDICIAL DE CONTAINERS
EN COQUIMBO

Miércoles 29 de septiembre de 2021 a las 11:00 hrs
en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

• 2 CONTAINERS MARITIMOS DE 40 PIES EN BUEN ESTADO

• 1 CONTAINER PEQUEÑO DE BAÑO

Ordenado por el Juzgado del trabajo de La Serena Rol C-57-2020."

Comisión: 12% más impuestos | Consultas: +56976680177.

Exhibición: martes horario oficina

M.ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481

AVISOS
NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar,
ingrese a:
www.diarioeldia.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas

webpay
elDía

“

(La gobernadora) lleva dos meses en el cargo y ha estado interiorizándose en diversas situaciones que ha tenido que ir analizando y estudiando, así como conformando equipos, y eso por supuesto, genera mayor lentitud a los procedimientos”

ADRIANA PEÑAFIEL
CONSEJERA REGIONAL

una desaladora, hasta una escuela o un hospital, debiese justamente tramitarse todos los procesos que se esperan”.

“Eso lo hemos insistido reiteradamente en el Consejo Regional, no solamente con las platas del FNDR sino con las

Radiografía cartera de proyectos FNDR

Actualmente aquellas iniciativas con problemas que se cuentan en la región suman 49. A nivel provincial, Elqui suma 21, Limarí 18 y Choapa 10. En tanto, las comunas más afectadas son Coquimbo, con 13 proyectos que presentan problemas, seguido por Río Hurtado con 8 iniciativas. Más atrás están La Serena, Ovalle, Monte Patria y Salamanca, todas con 4. Entre algunos proyectos emblemáticos destacan el edificio consistorial de Coquimbo y La Serena, el Mercado del Mar, y el edificio consistorial de Los Vilos.

13

Son los proyectos que existen en Coquimbo que presentan diversos problemas.

platas sectoriales, porque vemos que justamente algunos ministerios han entregado pobreza en cuanto a la gestión y ejecución de sus dineros para materializar esas iniciativas”, afirmó.

En un tono semejante, para el consejero Jaime Herrera, tanto los municipios, en su calidad de unidades técnicas de las iniciativas, como el ejecutivo del

Gobierno Regional, que debe presentar la cartera de proyectos, “tienen responsabilidades compartidas” en la demora de la tramitación de éstos.

“Tenemos proyectos que tienen falta de información, otros perdieron el RATE y tienen que volver a reevaluación en el Ministerio de Desarrollo Social, otros tienen problemas administrativos en los contratos y algunos litigios legales por definir con las empresas”, argumentó la autoridad.

TRABAJO EN CONJUNTO

En ese sentido, la consejera regional Adriana Peñafiel, quien además es presidenta de la Comisión de Presupuesto, aseguró que dado el entrampamiento en que se encuentran algunos proyectos “la idea es solucionar este problema

en conjunto, porque el hecho de que estos proyectos no puedan ir siendo validados significa entonces de que nosotros vamos retrasando la ejecución presupuestaria. Por lo tanto, al ir agilizando esos proyectos significa que vamos a ir también agilizando la ejecución presupuestaria”.

Peñafiel explica que se está trabajando en conjunto con profesionales y funcionarios de distintas unidades del Gobierno Regional, así como de municipalidades, con quienes se busca avanzar una ronda de conversaciones, más cuando explica, “hoy existen nuevas autoridades” en esas localidades.

Sobre el papel de la gobernadora Krist Naranjo en específico, Peñafiel le bajó al perfil a quienes la apuntan por la demora en la presentación de la cartera de proyectos, señalando que “lleva dos meses en el cargo y ha estado interiorizándose en diversas situaciones que ha tenido que ir analizando y estudiando, así como conformando equipos, y eso por supuesto, genera mayor lentitud a los procedimientos a los que habitualmente estábamos acostumbrados antes”.

En ese sentido, confía en que en los meses siguientes se pueda ir desarrollando una ejecución mucho más rápida, algo urgente en todo caso, pues a final de año, se debe llegar con todos los recursos invertidos.

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Paga en línea con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.

Ingresar a: diarioeldia.cl | Registrarse e iniciar sesión. | Redactar tu aviso. | Pagar con tu tarjeta y ya estará publicado.

webpay plus | transbank

FONO ECONÓMICOS: 51-2200413

Avisos Económicos | elDía

Nuestros huevos son analizados por expertas...

EL HUEVITO

BANDEJA DE 30 HUEVOS SANTA ELVIRA EXTRA \$5.000

CONTÁCTANOS: +56 994197916

DESPACHAMOS A DOMICILIO, LA SERENA Y COQUIMBO.

ANTE FAVORABLE ESCENARIO SANITARIO

Sin toque de queda y con nuevo "Paso a Paso": los detalles del fin al estado de excepción

El Gobierno anunció que no renovará la medida que rige desde marzo de 2020 y que termina este jueves 30 de septiembre. La decisión implica menos restricciones, pero se continuará con beneficios.

Bío Bío Chile / Santiago

 @eldia_cl

El presidente Sebastián Piñera anunció este lunes que el Gobierno no renovará el estado de excepción, por lo que la medida de autoridad decretada en marzo de 2020 con motivo de la pandemia de covid-19 terminará definitivamente este jueves 30 de septiembre.

Entre otras medidas, la decisión del Ejecutivo pondrá fin al toque de queda, que actualmente se extiende desde las 00:00 a las 05:00 horas en todo el territorio nacional. Además, dará paso a nuevas modificaciones al Plan Paso a Paso, ya que también terminarán las cuarentenas.

Según el Mandatario, esta determinación se justifica por los avances del combate contra la emergencia sanitaria en el país, tendiendo a buscar mayores libertades para la ciudadanía y el fortalecimiento del empleo, fuertemente golpeado por la crisis sanitaria.

MEDIDA CLAVE

Es el estado de excepción constitucional de catástrofe, figura contemplada en la Carta Fundamental el que ha permitido establecer diferentes medidas, como restringir la circulación de las personas, poner límite a las reuniones sociales y solicitar el apoyo de las Fuerzas Armadas para ayudar a enfrentar la crisis.

La medida se ha renovado en dos oportunidades, tanto en marzo como en junio de este año. Para esto, el Presidente ha requerido de la aprobación de ambas cámaras del Congreso (Cámara de Diputados y el Senado) para mantener su operatividad al cumplirse un año de su entrada en vigencia.

"El estado de excepción nos ha



ALEJANDRO PIZARRO

Un mejor escenario sanitario ha llevado a reducir las restricciones en Chile.

REPORTE CORONAVIRUS

BALANCE NACIONAL

CASOS NUEVOS	640
CASOS TOTALES	1,6 MILLONES
CASOS ACTIVOS	4.526

permitido reforzar los protocolos sanitarios, especialmente en los momentos más críticos de la pandemia", señaló el ministro vocero de Gobierno, Jaime Bellolio.

SE MANTIENEN BENEFICIOS

La decisión, que responde a la baja de contagios de coronavirus y hospitalizaciones, implica que "no habrá toque de queda en ninguna región, ni tampoco cuarentenas comunales o regionales", aseveró el secretario de Estado. Sin embargo, otras disposiciones, como las ayudas -IFE Universal, IFE Laboral, Crédito Fogape y Bono Pyme- seguirán vigentes.

También se mantienen los beneficios de la Ley de apoyo para el no corte de servicios básicos (hasta el 31 de diciembre) y la extensión del posnatal de emergencia (se debe solicitar antes del 30 de septiembre).

CAMBIOS AL PASO A PASO

Junto con el fin del estado de Catástrofe, se implementarán nuevos cambios al Plan Paso a Paso. Eso sí,

sigue en pie la alerta sanitaria, por lo que se mantendrá el aislamiento de casos positivos de covid-19, sospechosos, contactos estrechos y viajeros.

Además, continúa en vigencia la obligatoriedad del uso de mascarilla, el distanciamiento físico, aforos, integración de la red público-privada de salud y las residencias sanitarias.

Estos son los ejes de la nueva estrategia contra la pandemia, que entrarán en vigor el viernes 1 de octubre:

Primer eje: fases. El nuevo Paso a Paso tiene cinco fases, pero la Cuarentena desaparece (ahora se llamará "Restricción") y las que le siguen son Transición, Preparación, Apertura Inicial y Apertura Avanzada. En este nuevo mecanismo también se puede retroceder o avanzar dependiendo de las condiciones epidemiológicas, y en transición no habrá diferencias entre la semana y el fin de semana.

"Sigue la estructura de pasos y las restricciones son 'a la forma', no a la movilidad de las personas (...) este plan mantiene la gradualidad de ir avanzando en libertades, aforos y reuniones en la medida que la situación epidemiológica y hospitalaria lo permitan", dijo la ministra de Salud (s), Paula Daza.

Segundo eje: aforos. El segundo eje de la actualización es que en todas las etapas se podrán realizar actividades, pero con aforos y condiciones específicas, dependiendo del paso del territorio y las condiciones sanitarias.

"Estos requisitos apuntan a que la

gente no esté aglomerada o expuesta en lugares donde el nivel de contagio sea mayor", dijo Daza, lo que se estipulará en línea con las características de la actividad a realizar, del espacio donde ocurra y de los metros cuadrados disponibles.

De esta forma, reuniones en residencias particulares bajo "Restricción" tienen ahora un máximo de cinco personas.

Lo mismo aplica para Transición, pero sube a diez si todos cuentan con Pase de Movilidad habilitado.

En Preparación el máximo es diez, pero 25 con pase; en Apertura Inicial el máximo es 20, pero aumenta a 50 con pase; y en Apertura Avanzada el tope es 50, sin límite si es que todos llegan a tener pase habilitado.

Tercer eje: Pase de Movilidad.

En línea con el eje anterior, el tercer punto de esta actualización tiene que ver con el Pase de Movilidad, al cual se puede acceder una vez que se completa el esquema de vacunación.

A partir del 1 de noviembre, confirmó Daza, el documento se le exigirá a todos los mayores de 12 años.

Lo anterior, ya que desde esa fecha en adelante se dará inicio a una restricción en cuanto a aforos en el transporte interurbano tanto de buses como aviones, "por eso es clave que todas las personas se vacunen para no solo estar protegidos, sino también para realizar mayor cantidad de actividades", comentó la autoridad.

"Este pase seguirá dando más libertades y actividades a quienes lo tienen (...) con aumento de aforos en reuniones particulares, como también en espacios públicos o cerrados", puntualizó.

Cuarto eje: autocuidado. Finalmente, Daza mencionó que el cuarto eje, "quizás el más importante", es el autocuidado ahora que habrá que convivir con el virus.

Así, recordó que el uso de mascarilla y la distancia entre personas seguirán siendo medidas obligatorias.

"Todos sabemos cómo tenemos que protegernos del contagio. Seguiremos potenciando las medidas de salud pública que son gratuitas: testeo, residencias sanitarias y vacunación, además de la comunicación de riesgo con la educación por cuadrillas sanitarias y el fono TTA (800 371 900)", sostuvo.

No obstante, recaló que "nada de esto servirá si las personas no utilizan estas herramientas que son gratuitas, si no asumen una responsabilidad individual de cuidarse, vacunarse, testearse o aislarse oportunamente".

CRISIS EN EL NORTE DEL PAÍS

Piñera condena ataque xenófobo e insiste en "ordenar la casa" por migración

El presidente aseguró que la "brutal agresión de una turba descontrolada" contra venezolanos en Iquique no quedará impune. Asimismo, afirmó que el Ejecutivo cumple con el compromiso de promover una migración legal, ordenada y segura.



El Presidente de la República, Sebastián Piñera.

EFE

en los esfuerzos de las autoridades nacionales y locales".

"Respetando la soberanía de Chile, instamos a las autoridades y la población a actuar en el marco del respeto a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario", afirmó en su cuenta de Twitter la oficina nacional del organismo.

La oficina en Chile de ACNUR, la rama de refugiados de la ONU; UNICEF, el fondo para la infancia, y la Misión en Chile de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) también se sumaron a este llamado.

Pese a la pandemia y la crisis social que se extendió durante más de un año, Chile sigue siendo uno de los países más atractivos para migrar dentro de América Latina por su estabilidad política, económica y su alto nivel de vacunación contra el Covid-19.

Con el objetivo de desincentivar la migración irregular, el Gobierno aprobó este año una nueva Ley de Migraciones más estricta, y anunció un proceso de deportaciones con el que pretende echar a 1.500 extranjeros durante 2021.

Esta medida ha recibido duras críticas de diversas organizaciones promigrantes como Amnistía Internacional o la ONU que alertaron que las expulsiones no cuentan con las garantías judiciales.

Según el Departamento de Extranjería y Migración, hay 1,4 millones de migrantes en Chile, lo que equivale a más del 7 % de la población y los venezolanos son los más numerosos, seguidos de peruanos, haitianos y colombianos.

EFE / Santiago

@eldia_cl

El presidente Sebastián Piñera condenó este lunes el ataque xenófobo contra migrantes ocurrido el pasado sábado en Iquique e insistió en frenar la entrada irregular de extranjeros bajo el lema de "ordenar la casa" ante el agravamiento de la crisis migratoria en el norte.

"Condenamos categóricamente la brutal agresión que una turba descontrolada cometió contra un grupo de migrantes irregulares, estamos haciendo todo lo necesario para que ese crimen no quede impune", dijo en un mensaje audiovisual.

El suceso tuvo lugar al término de una multitudinaria marcha contra la migración irregular en la ciudad de Iquique, (Región de Tarapacá) que convocó a alrededor de 5.000 personas, tras la cual un grupo de manifestantes quemó las carpas que eran utilizadas por extranjeros para pernoctar en plazas y playas.

El norte de Chile, en la frontera con Bolivia, vive una crisis migratoria que se ha agravado en los últimos días con la entrada de cientos de personas por pasos clandestinos, lo que ha provocado el colapso de algunas localidades fronterizas y una

creciente tensión entre los extranjeros y la comunidad local.

"Como Gobierno estamos cumpliendo nuestro compromiso de poner orden en nuestra casa, promoviendo una migración legal, ordenada y segura que proteja los derechos de los migrantes, que muchas veces son abusados por bandas de trata de personas y que, también, proteja los derechos de los chilenos, dijo al respecto el mandatario.

En la misma jornada, la ONU expresó su preocupación por el agravamiento de la crisis migratoria e instó a "apoyar con asistencia técnica y colaborar

LLAMADO A LA POLICÍA FUE POR DISCUSIÓN CON SU PAREJA

Carabinero es dado de baja tras agredir a convencional Tiare Aguilera

EFE / Santiago

@eldia_cl

Carabineros informó que cursó la baja de un uniformado que agredió a Tiare Aguilera, miembro de la Convención Constitucional durante un procedimiento el pasado domingo.

Un video ampliamente difundido en redes sociales muestra cómo el policía toma violentamente del cuello a Aguilera para intentar detenerla, un registro que motivó el inicio de una investigación interna.

En un video se ve al uniformado tomando violentamente por el cuello a la representante Rapa Nui en un procedimiento.

"Se ha tomado la determinación de dar de baja de las filas de la institución al funcionario involucrado en la agresión, conductas impropias que la institución no tolera ni acepta", señaló el general jefe de la Zona

Santiago Este, Jean Camus.

El llamado a Carabineros se habría producido luego de que Aguilera protagonizara una discusión con su pareja, en la que según ella misma "jamás hubo golpes o agresiones físicas".

Al tratar de reingresar a su domicilio tras quedar fuera y sin llaves, forcejeó la puerta de su apartamento y funcionarios policiales llegaron al edificio para detenerla.

"Me asusté porque pensé que me iban a confundir con un ladrón (...)" En eso se acercan seis carabineros, a los que les intento explicar lo que

había sucedido y que necesitaba entrar para saber cómo estaba mi hijo. En ningún momento me dejan subir, me señalan que me van a detener (...)", explicó la convencional.

A continuación, narró Aguilera en su comunicado, los uniformados procedieron a arrestarla "con mucha fuerza" y uno de los funcionarios la ahorcó para hacerla subir al vehículo.

"Ningún ciudadano merece ser tratado así por los funcionarios que supuestamente debieran protegernos", sentenció la convencional elegida en escaño reservado para el pueblo Rapa Nui.

Publica en www.diarioeldia.cl O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

PROPIEDADES

VENDO - CASA

Casa ciudad Vicuña, 3d, 1b, no pareada, un piso, pasaje cerca del centro. Sólo contado, \$45.000.000. F: 992652310

COMPRO - DEPARTAMENTO

Particular compra departamento en Avenida del Mar, con vista al mar, ideal primera línea. Pago efectivo. F: 964070155

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Camioneta Mitsubishi Katana, Diesel, L-200, 4x4, full, año 2016, nunca cargada, acepto ofertas, vehículo parte pago, permutas. F: 964070155

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Concerje Condominio, turno 12 horas, sólo domingos, persona recién jubilada, proactiva, buena salud, preferentemente domiciliado en sector Pampa, verdaderos interesados contactarse al F: 997605500

Necesito nana de lunes a sábado de 09:00 a 16:00 horas en La Serena. F: 998858668

Restaurant La Fuente Germana necesita Maestro de Cocina y Ayudante de Cocina. Se ofrece excelente sueldo y grato ambiente. Contactar entrevista al 992790906 o al correo F: fuentegermanahuahuali@gmail.com

Se necesita: Administrativo, oportunidad para trabajar en colegio subvencionado, el cargo se encuentra acogido al programa de inclusión Ley 21015. Enviar currículum a: F: curriculum@cnsa.maristas.cl

Se necesitan conductores para camiones rampla con licencia A2 antigua o A5, personas responsables con ganas de trabajar, la ruta que generalmente se hace desde Santiago-Antofagasta y viceversa. Las personas interesadas enviar currículum a: F: loreto.cortes@kyfseguridad.cl

Se necesita encargado de mantención para colegio ubicado en Las Compañías, favor presentarse en Tl de Septiembre #2646, La Serena con su CV o llamar al 977758278 en horario de oficina.

Requiero contratar Maestros y/o Ayudantes electricistas, jornales y ayudantes albañilería, con o sin experiencia, para obra en La Serena, presentar antecedentes en Geronimo Mendez 1851 Galpon 40 Barrio Industrial Coquimbo de L - V entre 15 : y 17 hrs, F:en F: 512230810 cel 994498355 - 992430537

Asesora del Hogar, puertas adentro, coordinar entrevista al fono: F: +56999785837

Necesito contratar Auxiliar Aseo colegio en ciudad La Serena. Llamar al fono: F: 972158695

Colegio Santa María de Belén, Coquimbo, requiere persona para Aseo, (varón). Enviar curriculum, al correo: secretariasmelen@gmail.com. F: secretariasmelen@gmail.com

Hotel Costa Real, necesita: Mucomas, Aseador, Puerta y Control, Coperero, Garzones, Botones. Enviar currículum al mail: postulacion@costareal.cl o dejar en Avenida Francisco de Aguirre 170, La Serena.

EMPLEO BUSCAN

Colegio José Martí Pérez, Reemplazo Profesor Historia, 22 horas, enseñanza básica, llamar a F: 51-2561323, c.josemartiperez@gmail.com

GENERALES

SERVICIOS

retiro basura cachureos ramas, venta de árido F: 950066742

Abogados Expertos en Quiebras de Empresas y Personas, con experiencia y alcance nacional. Acógete a la Ley de Quiebras y termina de una vez con las Deudas Impagables. Solicita tu asesoría gratuita al celular: 953769334. Más información en www.defensaciudadanos.cl F: contacto@defensaciudadanos.cl

SÓLO MAYORES

Lolita golosita, encantadora. F: 996880863

De 7:00 am esperandote, ardiente. F: 935055914

Casa Victoria tu mejor opción. F: 936362607

Mariela 46 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

\$10.000, lolita, curvilínea, amorosa, besos reales, centro. F: 934980765

LEGALES

EXTRACTO

3º Juzgado Civil de La Serena, Rol V-185-2021, por sentencia definitiva de fecha 06 de agosto de 2021, se declara interdicción definitiva por demencia a doña Elena Alida González Salinas, Cedula Nacional de Identidad N° 3.819.298-1, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hijo don Pablo Andrés González González, Cedula de Identidad N° 14.379.188-2. Secretario.

EXTRACTOS

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera N° 420, en juicio ejecutivo, Rol N° 3668-2018, caratulada Banco de Crédito e Inversiones con Carrizo Hidalgo, Alvaro, se rematará próximo 19 de

octubre del 2021, a las 10:00 horas, inmueble ubicado en Departamento N° 212, 1º Piso, Edificio Dos, Condominio Los Tamarindos, uso y goce exclusivo de los Estacionamientos en superficie N°s. 85 y 243, Calle Oscar Quiroz N° 1880, de la Comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 6.235, N° 4.141, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.015; se rematará por el mínimo de \$42.702.836.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Mónica del Carmen Abalos Díaz.

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Illapel, en procedimiento de cumplimiento laboral caratulado Rodríguez con Ávila y Ávila Comunicaciones Ltda., RIT C-22-2017, R.U.C. 17- 4-0011728-4, por resolución de fecha 30 de agosto de 2021, se ordenó rematar los siguientes bienes: 1) La concesión de radio difusión televisiva de libre recepción, Analógica, en la banda VHF, Canal 2, para la localidad de Illapel, IV región, otorgada por Consejo Nacional de Televisión de Chile y, 2) La concesión banda UHF canal 38, Digital, según resolución exenta N° 358, otorgada por el Consejo

REMATES

El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Los Carrera 420, rematará el 15 de Octubre de 2021 a las 11:00 horas, el Lote N° 28 guión D, resultante de la subdivisión de la parcela N°28, del Proyecto de Parcelación Pan de Azúcar, Coquimbo, de conformidad al plano de subdivisión que se encuentra agregado bajo el número 2184, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2013. El título de dominio a su nombre se inscribió a fojas 4.209 N° 2.303 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2014. Mínimo para subastar \$230.472.960, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$23.047.296. Demás condiciones en autos caratulados Scotiabank Chile con Acevedo Y Curaqueo Limitada. Causa Rol C-1840-2020, del tribunal citado. Erick Barrios Riquelme. Secretario Subrogante.

AHORA PODRÁS LEER NUESTRO PAPEL DIGITAL DESDE TU SMARTPHONE

Descarga la app de diario El Día para actualizar tus noticias al instante

Diseñada para dispositivos Android y iPhone, ofrece alertas en tiempo real y servicios útiles. Podrás acceder a los suplementos como Vida Salud y Avisos Económicos, entre otros.

La Serena

Toda la información de diario El Día está disponible en la aplicación diseñada especialmente para teléfonos con sistema operativo iOS y Android. Esta aplicación permite un acceso directo a todas las noticias y secciones del diario, compartir en redes sociales los artículos más interesantes y publicar comentarios a través de Facebook. Hoy en día deben quedar pocas personas que no hayan oído hablar de ellas

TODAS LAS NOTICIAS AL ALCANCE DE TU MANO

Diario El Día cuenta con una aplicación móvil que permite navegar por todas las secciones como papel digital, edición impresa y El Día Radio. Además, podrás encontrar toda la información publicada en la web.

Descarga de forma gratuita la app de **El Día** que está disponible para smartphones con sistema iOS o Android.

Google play | Download on the App Store

elDía

ATENCIÓN COQUIMBO Y SUS ALREDEDORES
ASTRÓLOGA Y PARAPSIÓLOGA
MARIANA CORTÉS
 Experta Tarotista, quien te ayudará en todos tus problemas, por muy difícil que sea, amor, negocios, matrimonio, fracaso o un mal desconocido.
 ESPECIALISTA EN UNIÓN DE PAREJAS Y AMARRES PARA EL AMOR.
TRABAJO 100% GARANTIZADO
HORARIO ATENCIÓN:
 Lunes a sábado de 9:00 a 20:30 hrs.
 Domingos: 9:00 a 15:00 hrs.
 Consulta especial: \$10.000
 Tarot: \$5.000
 Baquedano con Vergara N° 83, COQUIMBO.
Pida su hora: 920517955

ESTA TARDE EN LA PORTADA

IVO BASAY BUSCARÁ SU PRIMER TRIUNFO CON EL GRANATE

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Con sus 25 unidades en la tabla de colocaciones y la vuelta al Estadio La Portada, el cuadro de Deportes La Serena y su entrenador Ivo Basay, enfrentan esta tarde un duelo trascendental para comenzar a despegarse de la zona roja de la clasificación a falta de diez fechas para el término de la temporada regular. Es casi una obligación pelear por los tres puntos ante Everton de Viña del Mar, que le antecede con 28 unidades, por lo que darle caza será casi una obligación para los granates.

La Serena viene de caer ante Unión Española el sábado en Santa Laura, un partido flojo que no sólo le costó caro a Basay por la derrota y la floja actuación colectiva, sino por las pérdidas de su mejor defensor, Facundo Agüero, quien sufrió una distensión y la expulsión de Richard Paredes, quien podría sufrir hasta dos fechas de sanción. Los ruleteros, en tanto, igualaron de local con Curicó, en un partido que no agradó mucho a su técnico Roberto Sensini y compañía.

El DT del cuadro local presentará modificaciones proyectando este compromiso, en especial en la zona de volantes, donde anuncia los regresos del colombiano Felipe Jaramillo y de Matías Fernández, quien será el enlace con los atacantes Paredes y Valencia.

VARIANTES

Si bien no se anunció la formación, es posible que para este duelo pueda ir con una defensa de tres centrales, presentándose desde el primer minuto Rodrigo Brito y el colombiano Víctor Ramón, mientras que la banda siniestra podría tener el regreso de Santiago Dittborn. Se podría ir con este sistema, en atención a lo feble que se presentó el trabajo defensivo por las bandas ante Unión Española.

Acusó Basay que resultaba imposible que los jugadores llegaran en buenas condiciones al compromiso con los ruleteros, tomando en cuenta tanto la exigencia y el desgaste, como la cercanía del compromiso con los hispanos, por lo que busca inyectar su impronta en un equipo que tiene que comenzar a sentir su mano, en especial en su intención de intensificar la transición que le permita superar la presencia de los hombres que Everton pondrá en la zona de volantes.



Leonardo Valencia es uno de los hombres claves en el trabajo ofensivo del cuadro serenense. Esta vez tendrá desde el primer minuto la compañía de Matías Fernández.

COMUNICACIONES CDLS

Con variantes en su once estelar, CD La Serena recibirá a Everton de Viña del Mar en el Estadio La Portada. El duelo se inicia a las 16:00 horas y es clave en las pretensiones del local para despegar de la zona roja de la clasificación.



LA SERENA



EVERTON

ESTADIO: La Portada (La Serena)
ÁRBITRO: Francisco Gilabert **HORARIO:** 16:00 HRS



Director Técnico:
Ivo Basay



Director Técnico:
Roberto Sensini

CARTELERA DEPORTIVA

FÚTBOL

UEFA CHAMPIONS LEAGUE

13:30 Shakhtar Donetsk Vs. Inter	ESPN
13:45 Ajax Vs. Besiktas	FOXSPORTS1
15:40 PSG Vs. Manchester City	ESPN
15:40 Milan Vs. Atlético de Madrid	ESPN3
15:40 Real Madrid Vs. Sheriff Tiraspol	ESPN2
15:40 Porto Vs. Liverpool	FOXSPORTS1
15:40 Leipzig Vs. Brugge	FOXSPORTS

CHILE - PRIMERA DIVISIÓN

16:00 La Serena Vs. Everton	TNT SPORTS
21:00 O'Higgins Vs. Huachipato	TNT SPORTS

CHILE - PRIMERA B

18:30 Santa Cruz Vs. U. San Felipe	CLAROSPORTS
------------------------------------	-------------

MÉXICO - LIGA EXPANSIÓN MX

19:00 Tapatitlán Vs. Raya2	
21:00 Correcaminos Vs. Celaya	

MÉXICO - LIGA MX

19:00 Necaxa Vs. Tijuana	DIRECTVSPORTS
23:05 Pachuca Vs. América	CLAROSPORTS

COPA LIBERTADORES

21:30 Atlético Mineiro Vs. Palmeiras	TNT SPORTS
--------------------------------------	------------

ARGENTINA - PRIMERA NACIONAL

21:10 All Boys Vs. Defensores	TYCSPTS
-------------------------------	---------

BOXEO

PESO SUPERLIGERO	ESPN 2
-------------------------	--------

23:00 Carlos Sánchez Vs. José Páez

BÉISBOL

MLB - POSTEMPORADA	ESPN 3
---------------------------	--------

23:00 Los Angeles Dodgers Vs. San Diego Padres

FECHA 22 EN PRIMERA B

San Marcos esperara con un plantel de juveniles a **Coquimbo Unido**

Los tres casos positivos de Covid en el cuadro local, dos de ellos variante Delta, motivó que la autoridad sanitaria de Arica aislara por contacto estrecho a prácticamente toda la plantilla del "Bravo".

Carlos Rivera V. / Coquimbo

 @eldia_cl

En el papel y por lo fuerte que se hace San Marcos de Arica, actuando en calidad de local en el Estadio Carlos Dittborn, el duelo que esta tarde debían disputar el cuadro local ante Coquimbo Unido, en el marco de la vigésima segunda fecha del Torneo Oficial del Ascenso, se presentaba como uno de los más complejos para el equipo aurinegro. Sin embargo, la lamentable situación que afecta a la plantilla local que presenta 3 casos de positivo de Covid-19 variante Delta y un total de 27 jugadores aislados por contacto estrecho, desvirtúa completamente el juego, ya que el dueño de casa tendrá que recibir a los aurinegros con un equipo alternativo, en su mayoría jugadores Sub 21.

La autoridad sanitaria de Arica dio a conocer las razones que gatillaron la medida (ver recuadro) y pese a los intentos de los administradores del club, por revertir o flexibilizar la situación, el Bravo tendrá que enfrentar este compromiso con los muchachos.



ANFP

Aunque tengan que enfrentar a un cuadro juvenil, en Coquimbo Unido tienen claro que deben regresar con los 3 puntos para mantenerse en la cima de la tabla.

Tres positivos

El seremi de Salud de Arica y Parinacota, Jorge Guerra, "les explicamos a los dirigentes de San Marcos, el proceso que se vive para los positivos de la variante Delta, les señalamos que no hay ninguna animadversión en contra del club, sino que estamos cumpliendo con nuestra labor de velar por la salud de población. Hay 3 casos positivos, 2 confirmados para la variante Delta, ampliándose a 27 personas por contacto estrecho".

Ajenos a esta realidad, en Coquimbo Unido prepararon el traslado aéreo para concentrarse en el hotel y quedar a la espera de este compromiso donde buscarán ratificar la diferencia existente entre un equipo juvenil y otro profesional, con tres puntos que le permitan mantenerse como único líder de la Primera B.

El cuadro de Tapia, que viene de igualar en la fecha pasada con el sublíder Santa Cruz, suma ya ocho jornadas desde la última vez que sufrió un revés (jornada 13 de local 0-1 con San Luis), logrando desde entonces 4 triunfos (Fernández Vial, Iquique, Cobreloa y Universidad de Concepción), con igual cantidad de empates (San Felipe, Barnechea, Magallanes y Santa Cruz), por lo que este compromiso resulta clave para mantener esa solidez que le ha permitido mantenerse en la punta de la clasificación.

Sin embargo, la plantilla Pirata no se fía de lo que pueda ocurrir en este compromiso y, pese a lo difícil que resulta abstraerse de la situación que afecta al conjunto anfitrión, van con su mejor plantel, prácticamente la misma formación que ha enfrentado las últimas fechas, aunque con la posibilidad de que Rodrigo Millar pueda ingresar del minuto uno en reemplazo de Esteban Paredes, quien no viajó.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	DIF	PG
1 Colo Colo	43	21	17	13
2 U. La Calera	38	21	2	11
3 U. Católica	35	20	8	11
4 A. Italiano	35	21	5	9
5 U. de Chile	33	20	6	9
6 U. Española	33	21	5	10
7 Cobresal	32	21	7	9
8 Antofagasta	28	20	0	7
9 Everton	28	21	-2	7
10 Ñublense	26	21	3	6
11 La Serena	25	21	2	6
12 Palestino	25	21	-2	7
13 Huachipato	23	20	-1	4
14 O'Higgins	22	21	-11	5
15 Melipilla	21	21	-11	5
16 Curicó	20	21	-7	4
17 Wanderers	11	20	-21	3

Programación Fecha 23°

Martes 28/09

16:00 La Serena Vs. Everton*
21:00 O'Higgins Vs. Huachipato*

Miércoles 29/09

16:00 Wanderers Vs. U. de Chile*
18:30 Antofagasta Vs. U. La Calera*
21:00 U. Católica Vs. Melipilla*

Jueves 30/09

16:00 Curicó Vs. Cobresal*
18:30 Colo Colo Vs. Ñublense*
21:00 A. Italiano Vs. U. Española*

Libre: Palestino

* TNT Sports

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	Dif.	PG
1 Coquimbo U.	37	21	11	9
2 S. Morning	35	21	8	9
3 Copiapó	35	21	7	9
4 Santa Cruz	35	21	2	10
5 Puerto Montt	33	20	4	8
6 San Marcos	32	21	2	10
7 Temuco	31	22	6	8
8 Magallanes	30	22	-1	7
9 Rangers	29	21	0	8
10 A. F. Vial	24	17	5	7
11 Iquique	24	22	-3	6
12 U. de Concep.	23	21	-3	5
13 U. San Felipe	22	20	-9	6
14 San Luis	21	22	-8	4
15 Barnechea	20	21	-7	5
16 Cobreloa	20	21	-10	4

Programación fecha 22°

Domingo 26/09

Copiapó 4-1 San Luis
Cobreloa 1-2 Fernández Vial
Rangers 0-1 Stgo. Morning
Magallanes 2-2 Iquique
Barnechea 2-0 Temuco
U. de Concepción --- Pto. Montt

Martes 28/09

18:30 Santa Cruz Vs. San Felipe*
19:00 San Marcos Vs. Coquimbo

* Transmite TNT Sports

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
13:30 a 15:00 horas.

www.dianoeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

SE VENDE

Departamento 3 dormitorios, 1 baño,
Coquimbo, 4 piso, sin ascensor,
amoblado, con balcón, estacionamiento,
2 cuadras del Mall, 3 cuadras de la playa.

FONO 9 9564 2860

ANTE PERÚ, PARAGUAY Y VENEZUELA

Lasarte refuerza la zona de ataque para fecha triple de octubre

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

El entrenador de la selección chilena, Martín Lasarte, dio a conocer la lista de jugador convocados para los duelos ante Perú, Paraguay y Venezuela de la triple fecha en Clasificatorias correspondiente a octubre. En la convocatoria dada a conocer por el entrenador charrúa de La Roja, sobresale el hecho de reforzar la zona de ataque, que ha sido el talón de aquiles del seleccionado desde hace un par de años y que se hizo visible en la pasada fecha triple de septiembre con grandes ausencias. En esta oportunidad, el área ofen-

El seleccionador nacional se juega gran parte de la suerte de La Roja en las clasificatorias en esta jornada.

siva de Chile volverá a contar con Eduardo Vargas, Carlos Palacios, Luis Jiménez y Jean Meneses, quienes se reforzarán con la presencia de Alexis Sánchez, Ben Brereton Díaz, Felipe Mora y Bastián Yáñez. El duelo con Perú será el jueves 7 en Lima, mientras que el 10 lo hará ante Paraguay y el 14 con Venezuela, ambos desafíos como local.



ANFP
Ganar o ganar, no son muchas las opciones para Lasarte y Chile en la próxima jornadas FIFA. Necesitaba prácticamente los 9 puntos para seguir postulando al Mundial de Qatar.

LA NÓMINA

Arqueros: G. Arias, Racing (Argentina); C. Bravo, Real Betis (España); G. Castellón (Huachipato)
Defensas: P. Díaz, River Plate (Argentina); G. Maripán, Mónaco (Francia); G. Medel, Bologna (Italia); E. Mena, Racing (Argentina); M. Isla; Flamengo (Brasil); E. Roco, Elche (España); S. Vegas, Monterrey (México), F. Sierralta, Watford (Inglaterra).
Volantes: T. Alarcón, Cádiz CF

(España); C. Aránguiz, Bayer Leverkusen (Alemania); C. Baeza, Toluca (México); P. Galdames, Genoa (Italia); M. Núñez, (U. Católica); A. Vidal, Inter (Italia); E. Pulgar, Fiorentina (Italia); D. Valdés, Santos Laguna (México).
Delanteros: B. Brereton, Blackburn Rovers (Inglaterra); L. Jiménez, Palestino; J. Meneses, León (México); F. Mora, Portland (EE.UU.); C. Palacios, Internacional de Porto Alegre (Brasil); A. Sánchez, Inter (Italia); E. Vargas, Atlético Mineiro (Brasil) y B. Yáñez (Unión Española).

POLIDEPORTIVO

Alejandro Tabilo debutó con triunfo en el Challenger de Orleans

El tenista nacional Alejandro Tabilo (184º de la ATP) consiguió un victorioso estreno en el Challenger de Orleans, Francia, donde se instaló en la segunda ronda gracias a su arrollador nivel sobre el italiano Roberto Marcora (206º). El chileno derribó a su contrincante por parciales de 6-1 y 6-3, en un pleito en que alcanzó ocho aces y apenas tres doble faltas. En la próxima ronda jugará ante el ganador del cruce entre el checo Jiri Vesely (86º) y el ruso Evgeny Karlovskiy (288º).



Simone Biles hace triste confesión y admite que no debió viajar a Tokio

La gimnasta norteamericana Simone Biles estaba llamada a ser la gran estrella de los Juegos Olímpicos de Tokio. Sin embargo, se restó de la mayoría de las pruebas por su salud mental. Bile sufrió "twisties", un padecimiento muy peligroso que hace que las gimnastas pierdan la orientación en el aire. "Es básicamente de vida o muerte. Es un milagro que aterrizara de pie. Si fuera cualquier otra persona, habría salido en camilla. Tan pronto como aterricé, fui y le dije a mi entrenador: 'No puedo continuar'. No me sentía tan segura como debería haber estado", declaró.

Pesistas regionales debutan con medallas en Nacional Juvenil

Nicolás Cuevas y Matías Valencia, pertenecientes al Programa Promesas Chile (Mindep-IND), cumplieron una gran campaña en el Campeonato Nacional Juvenil de Pesas, realizado en el Centro de Entrenamiento Olímpico CEO, actividad que reunió lo mejor de la Halterofilia Juvenil (damas y varones) del país. Nicolás Cuevas, categoría 89 kg, logró medalla oro arranque, plata envión y plata total olímpico; Matías Valencia en tanto, categoría 61 kg., sumó plata en arranque, plata en envión y plata en total en total olímpico.



HOTEL PREMIUM a todo lujo

★★★★★
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN:

2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE
VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

✉ contacto@motelpremium.cl
📱 Síguenos en Facebook
📍 Cayetano Almeyda 1494, La Serena

9 94455631

DONDE EL GUATÓN

TE LLEVA LA PARRILLADA A TU CASA

Estamos atendiendo desde las 12:00 hasta las 20:30 horas. También solicitar en PEDIDOS YA y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

📞 RESERVAS: 512 211519

CONMEMORACION

Al cumplirse el Primer Aniversario de la partida de

IVAN FIGUEROA GONZALEZ

(Q.E.P.D.)



Se durmio en la paz del señor el día 28 de septiembre de 2020

No me lloren...sean fuertes como yo lo fui, fuerte en la hora suprema de la despedida. No tengan dolor porque me adelante en el camino, Yo no he muerto, estoy separado corporalmente pero vivo en el reino de la luz y los miro constantemente. Estoy en sus penas y alegrías, en sus triunfos y derrotas, pues como ayer en la tierra, hoy velo desde el cielo por ustedes. Persistan en la fe y la caridad cristiana como aquellos días felices en que estábamos todos reunidos en nuestro hogar.

Ha pasado un año desde tu partida pero sigues siempre entre nosotros. Juntos la vida fue Maravillosa, formamos a nuestra hija y nieto que tambien te extrañan. Aquí estamos tu esposa, hija, nieto, cuñados (a), sobrinos (a) y amigos que siempre te recordaran.

Agradecer eternamente compañeros de trabajo Empresa de Seguridad PROTEC, Policlínico de psiquiatría Hospital Provincial de Ovalle, Colegio Santa Teresa de Jesus, SR. Alcalde Claudio Rentería e Ilustre municipalidad de Ovalle, Servicios UCI Y CIRUGIA Hombre Hospital de La Serena.

PUBLIQUE SUS

AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y heced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 9-21 MIÉRCOLES: 11-19 JUEVES: 8-18	HOY: 9-20 MIÉRCOLES: 11-18 JUEVES: 8-17	HOY: 7-34 MIÉRCOLES: 7-30 JUEVES: 6-25	HOY: 7-34 MIÉRCOLES: 7-30 JUEVES: 6-24	HOY: 7-35 MIÉRCOLES: 7-31 JUEVES: 6-25	HOY: 5-34 MIÉRCOLES: 5-31 JUEVES: 4-26	HOY: 8-31 MIÉRCOLES: 8-28 JUEVES: 6-24	HOY: 9-21 MIÉRCOLES: 11-19 JUEVES: 8-18	HOY: 8-31 MIÉRCOLES: 8-28 JUEVES: 6-24
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

05:30 Contigo CHV Noticias A.M. 07:00 Contigo en la mañana. 12:00 CHV Noticias. 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:05 El secreto de Feriha. 18:15 Pasapalabras

20:30 CHV Noticias central
22:15 El tiempo
22:30 Yo soy
00:30 Pero con respeto
01:30 La noche es nuestra
02:30 Fin de transmisiones

04 TVN

06:00 Juegos Paralímpicos de Tolo 2020. 07:30 24 AM. 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:25 rompecorazón. 16:00 Amores de mercado. 16:40 Romané, 17:25 Carmen Gloria a tu servicio 19:00 Noticias 24 19:30 Almas heridas. 20:15 Génesis

21:00 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Hércal
00:45 Medianoche
01:30 TV Tiempo
01:45 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late.
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho. 20:10 La Rosa de Guadalupe.

22:00 Mentiras verdaderas
00:30 Así somos
02:00 Grandes mentiras
03:00 Comisario rex
04:00 Fin de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece. 06:30 Meganoticias conecta 13:00 Meganoticias Actualiza 15:25 El tiempo 15:36 Verdades ocultas 15:50 Verdades ocultas 16:45 Tierra amarga. 16:20 Dulce ambición. 17:10 tierra amarga. 18:50 Isla Paraíso. 19:50 Pobre novio

21:00 Meganoticias Prime
22:25 El tiempo
22:30 Demente
23:30 Pobre novio
00:30 Intikam
01:00 Fin de transmisión

13 TVUC

06:00 3x3 06:30 Teletrece A.M. 08:00 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13:00 Teletrece Tarde. 14:25 El tiempo. 16:00 Aquí somos todos. 17:30 Caso cerrado. 19:35 ¡Qué dice Chile!

21:00 Teletrece
22:30 El Tiempo
22:35 Los 5 mandamientos
01:00 Teletrece noche
01:45 Criminal Minds
02:45 Fin de transmisión

Lo escuchas, lo ves y lo lees.



08:00 a 10:00 hrs.



10:00 a 13:00 hrs.



13:30 a 15:00 hrs.



Te acompañamos con noticias y entrevistas, somos El Día TV, donde la profundidad de las informaciones, marcan la diferencia.

SÍGUENOS EN:



UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA

+569 66522944

Fono regional COVID-19

800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO

+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Wenceslao

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan Balmaceda
438
COQUIMBO
Farmacias Calafate Avenida René
Schneider 1429
OVALLE
Farmacia Punto Blanco, Vicuña
Mackenna 212

Mareas

HOY		
02:16	1.22 P	
09:36	0.68 B	
14:55	0.88 P	
20:04	0.73 B	
MAÑANA		
03:24	1.19 P	
11:16	0.68 B	
17:05	0.86 P	
21:31	0.78 B	

Puzzle

quiérellos (down), **juntar** (right), **iteración** (right), **litio** (right), **reemplaza** (right), **Puzzle Nº 6896**, **pieza dentaria** (down), ***la foto** (down), **enredo** (right), **oro galo** (right), **tomar para sí** (right), **luchar** (right), **anacoretas** (right), **erbio** (right), **tul** (right), **anudé** (right), **metal precioso** (right), **musa poética** (right), **mil** (right), **levanta** (right), **moneda romana** (right), **medio toro** (right), **rancio** (right), **exhala** (right), **dona, inv.** (right), **planta picante** (right), **amperio** (right), **venérela** (right), **calcio y rodio** (right), **hostería** (right), **época** (right), **este** (right), **estado de USA** (right), **posesivo** (right), **teluro** (right), **correo inglés** (right), **mar francés** (right), **cuadril** (right), ***cont. de la lectura** (right), **SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR** (right), **webpay plus** (bottom left), **VISA** (bottom left), **MasterCard** (bottom left), **América** (bottom left), **Chile** (bottom left), **elDía** (bottom left), **Directores Responsables del P.V.** (bottom right)

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Ingresar a diarioeldia.cl | Registrarse e iniciar sesión | Redactar tu aviso | Pagar con tu tarjeta y listo.

Avisos Económicos | elDía

webpay plus | **VISA** | **MasterCard** | **América** | **Chile**

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Demuestre que es una persona de valores y que el estar en pareja es algo serio para usted. SALUD: Cuidado con los malos ratos durante este día. DINERO: La motivación es importante cuando se desea mejorar el bienestar personal y de su familia. COLOR: Gris. NUMERO: 31.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Las cosas entre ustedes pueden mejorar si tratan de buscar un punto intermedio entre ustedes. SALUD: Es recomendable que limpie su casa para librarla de toda mala energía. DINERO: Debe organizarse mucho mejor en su trabajo. COLOR: Rojo. NUMERO: 7.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Sus sentimientos pueden variar, pero es importante que se lo diga a la persona que está a su lado para evitar causar dolor. SALUD: No deje nunca de rodearse de personas positivas y con buenas energías. DINERO: No recurra a más créditos. COLOR: Beige. NUMERO: 27.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Póngase a hacer cosas con el objetivo de que la felicidad nuevamente regrese a su vida. SALUD: Evite enrabarse, eso no le hace bien a sus nervios. DINERO: Usted no debe darse por vencido tan fácilmente. Debe perseverar. COLOR: Gris. NUMERO: 3.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Para no equivocarse es importante que piense muy bien las cosas. SALUD: No beba en exceso ya que solo aumenta la posibilidad de tener problemas en el futuro. DINERO: El perder una batalla no implica que deba rendirse. COLOR: Café. NUMERO: 27.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Sea un poco más reservado/a cuando tiene intenciones sentimentales hacia otra persona para que nadie trate de entrometerse. SALUD: Trate de tomarse un momento para bajar la marcha. DINERO: No deje de trabajar duro por sus sueños. COLOR: Blanco. NUMERO: 8.

Libra

23 de sep al 22 de octubre.

AMOR: Dejarse querer no significa aprovecharse de los sentimientos de los demás. SALUD: Puede estar sobre exigiéndose demasiado, lo cual arruinará su término de mes. DINERO: Cuidado con terminar septiembre con más deudas que antes. COLOR: Rojo. NUMERO: 2.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No se debe dejar engañar por esas personas que tras una linda imagen esconden un monstruo sin sentimientos. SALUD: Controle el consumo de sal en sus comidas. DINERO: Trate de no adquirir más deudas estos últimos días del mes. COLOR: Marengo. NUMERO: 1.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: La inseguridad siempre jugará en contra, por lo que es recomendable cambiar esa actitud. SALUD: No es recomendable que trasnoche tanto al finalizar el mes. DINERO: No tire la basura sus sueños y aspiraciones profesionales, luche por ellas. COLOR: Plomo. NUMERO: 15.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Meditar sobre usted mismo/a permitirá definir de mejor manera cuáles son sus anhelos para el futuro. SALUD: Debe prevenir los accidentes en su entorno de trabajo. DINERO: Poco a poco vaya mostrando sus habilidades. COLOR: Amarillo. NUMERO: 9.

Acuario

21 de enero al 19 de febrero.

AMOR: Los suyos estarán ahí para apoyarle cuando lo necesite. No se aleje de ellos. SALUD: Salga y distraigase para así olvidarse un poco de los achaques. DINERO: No dejes cosas para después, aproveche para avanzar en las tareas. COLOR: Verde. NUMERO: 9.

Piscis

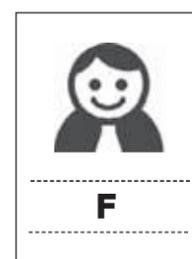
20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No permita que cupido pase por su lado sin haber tirado una flecha hacia usted. SALUD: Es fin de mes y la salud tiende a estar resentida producto de todo el ajetreo del periodo. DINERO: Debe tratar de aclarar los temas pendientes en lo laboral. COLOR: Negro. NUMERO: 3.

Sudoku

		1		2			5	
	8		7				1	6
	6		4					2
		3		8		4		
	2				7		9	
		4		1	9	3		
2					5		7	
8	1				4		6	
	3			6		5		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

8	4	5	2	9	1	6	3	7
3	9	2	4	7	6	5	1	8
6	7	1	5	3	8	9	4	2
7	8	3	6	1	2	4	5	9
5	6	9	7	4	3	8	2	1
1	2	4	9	8	5	3	7	6
2	3	8	1	6	4	7	9	5
9	1	6	3	5	7	2	8	4
4	5	7	8	2	9	1	6	3

m+d

medios digitales

¿Cómo logro |



¿Cómo logro mejorar mi SEO?

¿Cómo logro posicionar mi marca?

¿Cómo logro conectar con mi público objetivo?

¿Cómo logro aumentar mi número de seguidores?

¿Cómo logro invertir bien en mis campañas de redes sociales?

¿Tienes más preguntas que respuestas? |

Hablemos

